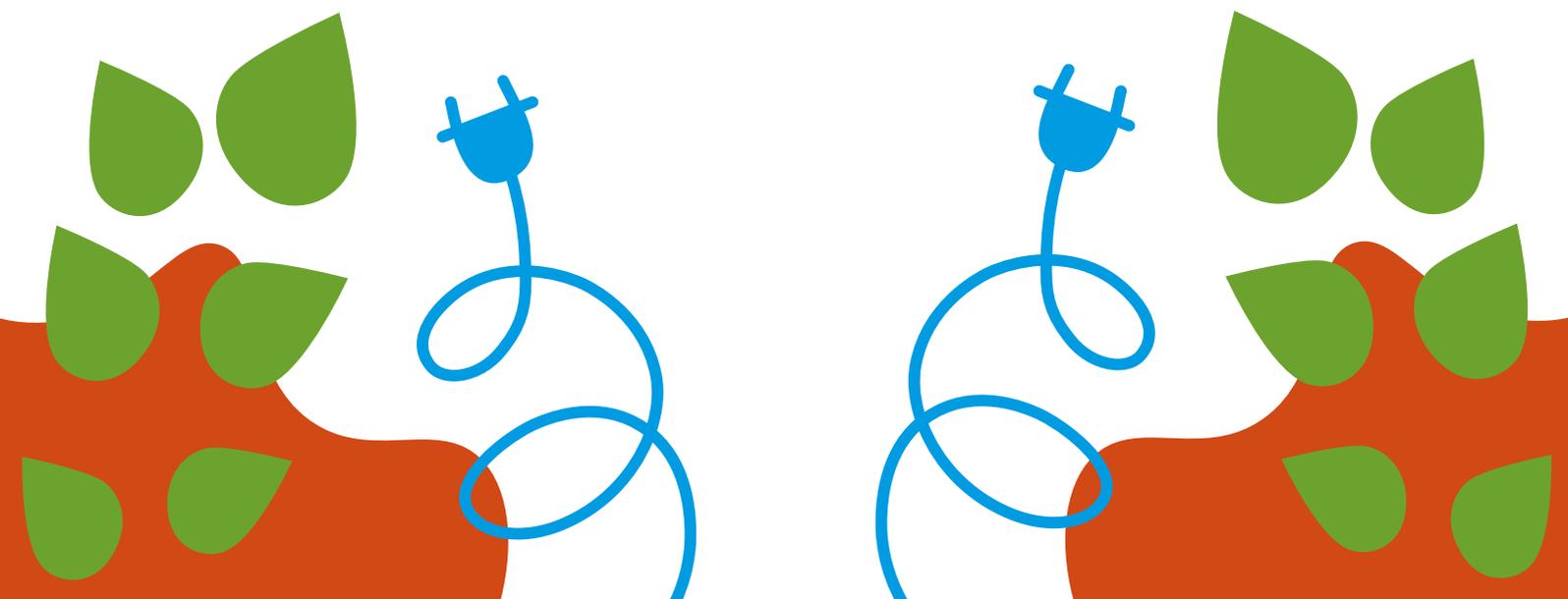


Participación comunitaria y reparto equitativo de beneficios de los proyectos de energías renovables

**Presentación de políticas y prácticas en
toda Europa y pautas para promotores**



Contenido

| | |
|--|----------|
| Principales conclusiones. | 3 |
| 1. Introducción. | 5 |
| 2. Las prácticas europeas. | 4 |
| 2.1. El contexto jurídico europeo. | 5 |
| 2.2. Aprender de casos reales. | 6 |
| 2.3. Para concluir este apartado. | 7 |
| España. | 8 |
| 2.1. Resumen Ejecutivo. | 9 |
| 2.2. Introducción. | 10 |
| 2.3. Participación comunitaria. | 11 |
| 2.4. Reparto de beneficios. | 12 |
| 2.5. Conclusión. | 13 |
| Indicadores Clave de Resultados (KPI). | 14 |
| Recomendaciones: las tres “C”: comunicación, contexto y competencias. | 15 |
| Recomendaciones para promotores y operadores de proyectos. | 16 |
| Recomendaciones para los responsables políticos y los reguladores. | 17 |
| Recomendaciones para las organizaciones de la sociedad civil 42. | 18 |
| Estudios de caso: Aplicación de Indicadores Clave de Resultados (KPI) a prácticas reales. | 19 |
| Historias de éxito. | 20 |
| Malas prácticas. | 21 |

Principales conclusiones

El éxito de Europa en la aceleración del despliegue de energías renovables y el desarrollo de la red depende en gran medida de la implicación de las comunidades locales en las que se sitúan las infraestructuras y del reparto de los beneficios que los inversores, promotores y operadores cosechan del desarrollo de estos proyectos. La agenda europea otorga prioridad a la aceleración de los trámites de concesión de permisos para tales proyectos, especialmente con arreglo al nuevo Pacto por una Industria Limpia¹. El apoyo público puede facilitar que dichos proyectos se completen, mientras que la oposición puede retrasar considerablemente la obtención de permisos (algo que ya ha ocurrido), lo cual revela la necesidad de que el sector adopte unas prácticas más inclusivas y equitativas de participación comunitaria y reparto de beneficios.

A menudo la participación comunitaria que lideran los promotores se limita a lo mínimo estrictamente necesario para cumplir los requisitos normativos, y hay pocas iniciativas que vayan más allá del mero cumplimiento para promover una participación pública auténtica y significativa. En algunas ocasiones se introducen más medidas para conseguir que los proyectos se completen sin demora, pero tales prácticas son atípicas y no se han incluido en los marcos normativos.

Las investigaciones sugieren que se está materializando toda una serie de formas diversas de repartir los beneficios para fomentar una transición justa y mejorar la aceptación local de los proyectos, pero también aquí las medidas son aleatorias y no están armonizadas en los distintos territorios. Sin embargo, algunos ejemplos positivos son:

- > en Alemania, los municipios pueden beneficiarse de un esquema voluntario de pagos mediante el cual los promotores de proyectos de energías renovables aportan voluntariamente 0,2 céntimos de euro por kilovatio-hora de electricidad generada en las instalaciones;
- > en Francia, la participación comunitaria en los beneficios se lleva a cabo a través de la redistribución fiscal, recibiendo las autoridades locales una proporción sustancial de los impuestos procedentes de los proyectos de energías renovables, especialmente por medio de mecanismos como la Contribution Economique Territoriale;
- > Bélgica ofrece facilidades a los modelos cooperativos, permitiendo a la ciudadanía invertir directamente en proyectos locales de energía renovable y recoger los beneficios correspondientes. Un innovador sistema de subasta pública incorpora criterios de selección y concesión que enfatizan la participación ciudadana en proyectos de energía eólica en la zona Princesa Isabel;
- > en España, la participación comunitaria en los beneficios se regula a nivel regional, y algunas regiones exigen que los promotores ofrezcan determinado porcentaje de la propiedad a los residentes locales;
- > Dinamarca e Irlanda han creado fondos de distribución de beneficios a las comunidades, mediante los cuales los promotores contribuyen a fondos que se destinan a proyectos locales.

¹ https://commission.europa.eu/document/download/9db1c5c8-9e82-467b-ab6a-905feeb4b6b0_en

Los territorios en los que hay prácticas empresariales responsables y reguladas muestran un gran potencial para lograr una participación comunitaria y un reparto de beneficios satisfactorios, pero siguen siendo la excepción y no la regla. Esto se debe a la ausencia de un marco integral de obligado cumplimiento a nivel europeo, que se pueda aplicar uniformemente de manera generalizada, y que ofrezca la suficiente flexibilidad para adaptar las medidas a las necesidades regionales y locales. Esta falta de uniformidad genera una desigualdad de condiciones, en la que la implementación de tales prácticas se suele dejar al criterio de los promotores, mientras que las comunidades locales tienen poco que decir sobre los sistemas que se aplicarán.

Por consiguiente, la eficacia y equidad de la participación comunitaria y el reparto de beneficios puede variar radicalmente de un proyecto, región o país a otro, lo cual corre el riesgo de socavar la confianza y el apoyo del público a todo el concepto de transición energética en la UE.

Esta variabilidad subraya la absoluta necesidad de establecer unos estándares mínimos a nivel europeo, que unifiquen y uniformicen las prácticas en todos los Estados miembros, lo cual sentaría las bases para unas prácticas de participación comunitaria y reparto de beneficios eficaces, justas y armonizadas.

Para abordar esta falta de armonización, el presente informe presenta un conjunto de indicadores clave de resultados (KPI) que pueden registrar la equidad de la participación comunitaria y el reparto de beneficios de los proyectos de energías renovables. Los KPI están diseñados para evaluar el desempeño de los promotores y garantizar transparencia, coherencia y rendición de cuentas en las redes y las energías renovables, y potencialmente en otros proyectos relacionados con la transición energética.

Hay medidas eficaces que, como demuestran los ejemplos de buenas prácticas evaluados con los KPI, mejoran la percepción pública de los proyectos de energías renovables y obtienen respaldo del público para su culminación, facilitando una ejecución sin problemas del proyecto al tiempo que se fomenta un sentimiento de apropiación y orgullo en las comunidades implicadas en la transición energética. Un procedimiento optimizado de concesión de permisos, que integre sólidamente la participación comunitaria y el reparto de beneficios, puede mitigar las demoras e impulsar un mayor respaldo público, lo cual es decisivo para el éxito de los proyectos de energías renovables. Una participación comunitaria significativa puede fortalecer la democracia local y, en particular, un reparto equitativo de beneficios puede contribuir al desarrollo de la economía local.

El establecimiento de unos estándares mínimos a nivel europeo y la implementación de KPI eficaces son pasos esenciales para lograr un futuro seguro, resiliente y justo con las energías renovables en Europa.

Principales conclusiones



01 Introducción

Acercar el desarrollo de las energías renovables es una gran prioridad en la Unión Europea, pero aunque la ambición de realizar una “transición justa” suele estar presente en el debate, sigue distando mucho de hacerse realidad plenamente. Una transición justa conlleva una transformación socioeconómica para abordar el cambio climático, “al tiempo que se reducen las desigualdades en las regiones más afectadas y se garantiza que los costes y beneficios de la transición se distribuyen de manera equitativa”².

A pesar de que todo el mundo coincide en que es necesario, la implementación de una transición justa en el despliegue de las energías renovables varía considerablemente de un lugar a otro, lo cual genera una participación y reparto de beneficios desigual entre unas y otras comunidades locales. Es posible que quienes residen cerca de infraestructuras de energías renovables reciban beneficios sociales compartidos derivados de dichas instalaciones (p. ej. aire limpio, aportaciones a la mitigación del cambio climático), pero al mismo tiempo pueden tener que soportar de manera desproporcionada la carga que conllevan los impactos directos, o estar molestos como “anfitriones” en comparación con otras comunidades, si reciben pocas compensaciones financieras o de otro tipo, lo cual desencadenaría la insatisfacción y la oposición.

La aceleración de la concesión de permisos para renovables es una decidida apuesta de la agenda política de la Unión Europea³, pero

sigue habiendo desafíos respecto al incremento del respaldo social y político de tales proyectos. El apoyo del público al crecimiento de las renovables se puede impulsar reduciendo los riesgos, mejorando el diseño de los proyectos, facilitando una transición justa, proporcionando oportunidades educativas, sensibilizando y desarrollando relaciones a largo plazo⁴ entre los promotores de los proyectos y la población local.

Las iniciativas energéticas comunitarias, incluyendo los proyectos de renovables de propiedad comunitaria y los esquemas de propiedad compartida, representan algunos de los modelos más transformadores para entregar beneficios socioeconómicos significativos a las comunidades locales⁵. Constituyen la opción por excelencia, empoderan a la ciudadanía, promueven la apropiación local y suponen un avance en una transición energética justa y equitativa. No obstante, no siempre son factibles a causa de limitaciones financieras o técnicas o por las circunstancias particulares de un proyecto o comunidad específica.

Teniendo en cuenta dichas limitaciones, el presente informe trata de complementar los esfuerzos para integrar las comunidades locales de energía y los acuerdos de propiedad compartida como componentes fundamentales de una transición energética justa, equitativa y democrática. Aprendiendo de sus éxitos y explorando otros modelos de participación de las comunidades en los beneficios de los proyectos de energías renovables, este informe proporciona ideas e instrumentos útiles para mejorar la equidad y el respaldo de las iniciativas de energías renovables e infraestructuras relacionadas, independientemente de la estructura de propiedad.

El propósito de este informe y estas pautas es acelerar el desarrollo de una red y unas

² <https://caneurope.org/socially-just-transition/>

³ <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:52025DC0079>

⁴ https://www.nature.org/content/dam/tnc/nature/en/documents/Enabling_a_Community-Powered_Energy_Transition.pdf

⁵ Una investigación llevada a cabo en Alemania y Francia muestra que los proyectos de energías renovables financiados y controlados a nivel local generan un retorno entre 2 y 8 veces mayor a la economía local que los proyectos liderados por promotores privados. <https://energie-partagee.org/ressource/etude-retombees-eco-2/> and https://www.rescoop.eu/uploads/rescoop/downloads/RWS_Wind_CDW.pdf

energías renovables inclusivas, tanto en cuanto a la participación de las comunidades locales en los desarrollos que tengan lugar en su proximidad, como en la redistribución equitativa de los beneficios que se deriven. Ofrece un marco para establecer estrategias de participación comunitaria y prácticas de reparto de beneficios eficaces, inclusivas y comunes, como apoyo a la aceleración del despliegue de infraestructuras y redes de energía solar y eólica, al tiempo que se asegura una transición energética justa y equitativa hacia una Europa totalmente renovable y sin impacto climático.

Tras analizar los marcos jurídicos europeos y nacionales, este informe recoge también lo que ya se ha criticado: **hay muy pocos mecanismos en vigor que sean exigentes y aplicables, y que aseguren la participación comunitaria y el reparto de beneficios de los proyectos de energías renovables.** Las decisiones suelen quedar a criterio de los promotores u operadores del proyecto. Aunque algunos actores con visión de futuro reconocen que la participación de las comunidades locales y el reparto de beneficios es un factor clave para el éxito, dichas prácticas, que el informe recopila y comenta a continuación, suelen ser la excepción y no la regla.

El objetivo principal que ha impulsado el desarrollo de estas pautas es el establecimiento de una serie de indicadores clave de resultados (KPI) que puedan servir para medir el desempeño de los promotores. Nuestra intención es ofrecer instrumentos basados en evidencias y que se puedan operacionalizar para que los promotores de proyectos, las autoridades locales, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil puedan evaluar los proyectos. **La participación comunitaria y el reparto de beneficios son fundamentales para asegurar que se materialice una transición justa que goce de un amplio respaldo⁶ y sin embargo, como muestra este informe, son**

muy escasas las leyes, prácticas y pautas armonizadas, por lo cual los promotores intentan de manera aleatoria hacer realidad esas formas esenciales de justicia, si es que siquiera lo intentan. En otras palabras, “la mayor parte de la participación comunitaria y reparto de beneficios se ha realizado, hasta ahora, de manera no sistemática, con variaciones considerables de una empresa a otra o de un territorio a otro en cuanto a los requisitos mínimos, la gestión de recursos, las prácticas estándar, la transparencia y el seguimiento”⁷.

Es fundamental desarrollar una comprensión común de la terminología usada en este informe, lo cual nos lleva a proponer las siguientes **definiciones operativas de “participación comunitaria” y “reparto de beneficios”**. Se han redactado deliberadamente de manera un tanto vaga para asegurar su aplicabilidad a diversos contextos y permitir su adaptación a medida que este tema incipiente se desarrolle más.

La **participación comunitaria** abarca el proceso mediante el cual el promotor y/o operador de una instalación de energías renovables (p. ej. un parque solar fotovoltaico o un aerogenerador) inicia y mantiene un diálogo fructífero con las comunidades locales a las que afecta la instalación en cuestión durante todo el ciclo del proyecto. Se debe interpretar el término “comunidad local” en el sentido más amplio, incluyendo a actores que van desde la población residente a los ayuntamientos, las organizaciones de la sociedad civil y las empresas. Por su parte, un “diálogo fructífero” conlleva una comunicación proactiva y receptiva que determine las decisiones del promotor u operador en relación con el proyecto.

El reparto de beneficios es el proceso mediante el cual el promotor u operador que va a cosechar ganancias monetarias y de otro tipo derivadas de una instalación de energías re-

⁶ https://caneurope.org/content/uploads/2023/10/Fairer-and-Faster-permitting_CAN-Europe-Briefing.pdf

⁷ https://www.nature.org/content/dam/tnc/nature/en/documents/Enabling_a_Community-Powered_Energy_Transition.pdf, p. 7.

novables (p. ej. un parque solar fotovoltaico o un aerogenerador), las redistribuye de manera equitativa. Eso puede implicar cumplir las leyes fiscales estipuladas en la región, pero debería ir más allá, redistribuyendo las riquezas con la población local que alberga la instalación en cuestión. De nuevo, se debe interpretar el término “población local” en el sentido más amplio, incluyendo a actores que van desde la población residente a los ayuntamientos, las organizaciones de la sociedad civil y las empresas.

A continuación trasladamos los resultados de la investigación que hemos diseñado y llevado a cabo para comprender mejor las formas de materializar la equidad⁸ y la justicia⁹ en la transición energética, analizando los marcos y prácticas de participación comunitaria y reparto de beneficios. Nos centramos principalmente en la justicia distributiva mediante reparto de beneficios (p. ej. la redistribución de los ingresos derivados de los proyectos) y en la justicia en los procedimientos¹⁰ mediante, entre otros, la participación de las comunidades durante el desarrollo del proyecto. Exploramos dichos contextos analizando y tratando los siguientes aspectos:

- Distribución equitativa de los beneficios e impactos negativos:

Los proyectos de energías renovables deben suscribir unos principios que garanticen la distribución equitativa de los beneficios económicos, como la redistribución de los ingresos derivados de los proyectos, al tiempo que minimizan y abordan los impactos negativos que afectan a las comunidades y a la biodiversidad: justicia distributiva.

- Procesos inclusivos y transparentes:

Las comunidades locales deben disponer de oportunidades reales de contribuir a la definición de los proyectos que les impactan. Esto incluye proporcionar información clara y accesible, fomentar el diálogo abierto y asegurar que

las decisiones reflejan las prioridades de las comunidades: justicia en los procedimientos. Hemos de admitir que la distribución equitativa mediante mecanismos de reparto de beneficios y los procesos inclusivos, mediante una participación comunitaria significativa, no se pueden llevar a cabo aisladamente. La ejecución de una transición equitativa depende de la materialización de la justicia, con toda su complejidad, lo cual requiere que se reconozcan y aborden las desigualdades estructurales, los desequilibrios de poder y la marginación de grupos desfavorecidos, elementos cruciales para generar confianza y lograr una transición que beneficie a todo el mundo, especialmente a los más vulnerables y desfavorecidos.

Por consiguiente, hemos llevado a cabo esta investigación para comprender mejor el marco jurídico y técnico para la participación comunitaria y el reparto de beneficios en la Unión Europea. **Spoiler: es escaso.** En el segundo apartado ofrecemos una breve visión general del contexto a nivel europeo, y proporcionamos una serie de ejemplos de casos en los que estas consideraciones ya se han hecho realidad en distintos grados. Para ampliar el alcance del estudio, el tercer apartado del informe se centra en **cinco casos nacionales: Francia, Alemania, Italia, Polonia y España**, que ofrecen ejemplos ilustrativos de la situación actual en los principales contextos europeos.

Partiendo de esta investigación, el primer resultado de este proyecto es un conjunto de indicadores clave de resultados (KPI) que pueden orientar las iniciativas de participación comunitaria y reparto de beneficios de los promotores de proyectos de energías renovables en Europa y otros lugares. El apartado 4 presenta dichos indicadores, apostando por abrir un debate sobre la cuestión, pues anticipamos la necesidad de adaptarlos a los contextos locales específicos. Por último, el apartado 5 extrae conclusiones y formula recomendaciones políticas.

⁸ <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1462901112001773>

⁹ <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0301421517301593>; <https://www.nature.com/articles/nenergy201624>.

¹⁰ Véase: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0306261913010337>.

02

Las prácticas europeas

2.1 El contexto jurídico europeo

La consecución de una transición justa ha sido una de las principales prioridades de la agenda política de la Unión Europea, consagrada en políticas y actos legislativos clave, que van desde el Pacto Verde Europeo¹¹ a la Directiva revisada sobre fuentes de energía renovables (RED III)¹². Sin embargo, la participación y el reparto de beneficios a nivel local de los proyectos de energías renovables son desiguales y generan resistencia a los desarrollos. La oposición de las comunidades locales está generalizada, con casos ilustrativos que van desde los Países Bajos, donde “el 18% de los municipios neerlandeses han cancelado, pospuesto o suspendido indefinidamente los proyectos eólicos en los últimos años”¹³, hasta el caso de España, donde ha habido protestas¹⁴.

Tanto el Convenio de Aarhus¹⁵ como la Evaluación Ambiental Estratégica¹⁶ y la Directiva de Evaluación de Impacto Ambiental¹⁷ contienen cláusulas relacionadas con la participación pública y el acceso a la justicia, pero la transición

energética requiere algo más que su implementación: requiere más medidas que amplíen el espíritu inclusivo y justo de la transición¹⁸.

Esto es especialmente pertinente teniendo en cuenta que la UE pretende cumplir las metas jurídicamente vinculantes introducidas en la RED III para 2030, que en cualquier caso deberían considerarse como lo mínimo indispensable. Se requiere una ambición mucho mayor para que la UE cumpla el objetivo del 1,5°C del Acuerdo de París¹⁹, y la invasión rusa de Ucrania, que ha puesto en peligro el acceso a energía del bloque y ha empeorado la crisis del precio de la energía, ha dado más argumentos aún para realizar la transición energética.

Para acelerar el despliegue de energías renovables en Europa al ritmo y escala necesarios, se requiere un gran respaldo social y político, que depende de la participación efectiva de las comunidades locales. Se trata de un aspecto que se ha vinculado con el éxito del despliegue de las energías renovables, independientemente de la tecnología, y constituye uno de los pilares de los documentos políticos referidos a parques eólicos tanto en alta mar²⁰ como terrestres²¹, así como a energía solar²². Es más, se trata de una cuestión que va más allá de la producción de energía, con el “Pacto por la Participación” que está incluido en el Plan de Acción de la UE para las Redes²³. Se exhorta a los Estados miembros de la UE, los legisladores a nivel europeo y nacional, los promotores de proyectos y la sociedad civil a trabajar juntos para lograr una participación pública temprana,

¹¹ https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/priorities-2019-2024/european-green-deal_en

¹² <https://eur-lex.europa.eu/eli/dir/2023/2413/oj>. Más específicamente, el artículo 15.d (2) estipula que “Los Estados miembros promoverán la aceptación pública de los proyectos de energías renovables mediante la participación directa e indirecta de las comunidades locales en dichos proyectos”.

¹³ <https://www.energymonitor.ai/tech/renewables/weekly-data-onshore-wind-plans-in-one-fifth-of-dutch-municipalities-affected-by-protests/>, n.p.

¹⁴ <https://renewablesnow.com/news/anti-renewables-protesters-from-rural-spain-descend-on-madrid-757820/>

¹⁵ Convenio sobre el acceso a la información, participación del público y acceso a la justicia en materia de medio ambiente de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa, firmado en Aarhus el 25 de junio de 1998, disponible en: <https://unece.org/DAM/env/pp/documents/cep43e.pdf>

¹⁶ https://environment.ec.europa.eu/law-and-governance/environmental-assessments/strategic-environmental-assessment_en

¹⁷ <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX%3A32011L0092>

¹⁸ Véase p. ej. https://caneurope.org/content/uploads/2024/02/CAN-Europe-contribution_RAAs-guidance_23022024.pdf

¹⁹ CAN Europe apoya la meta vinculante de la Unión Europea de que la proporción de energías de fuentes renovables respecto al consumo energético total sea de al menos el 50% para 2030 y el 100% para 2040, en base al Escenario energético compatible con el Acuerdo de París desarrollado por organizaciones de la sociedad civil. Véase <https://caneurope.org/content/uploads/2024/09/PARIS-AGREEMENT-COMPATIBLE-SCENARIO-2024.pdf>

²⁰ https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2022-0032_EN.pdf; <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:52020DC0741>

²¹ <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:52023DC0669>

²² https://eur-lex.europa.eu/resource.html?uri=cellar:516a902d-d7a0-11ec-a95f-01aa75ed71a1.0001.02/DOC_1&format=PDF

²³ <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=COM%3A2023%3A757%3AFIN&qid=1701167355682>

constante y significativa en el desarrollo de proyectos de redes, así como a reflexionar sobre las opiniones, ideas y preocupaciones de las comunidades locales.

La introducción de legislación europea vinculante respecto a la participación comunitaria supone un reto, dada la diversidad de contextos que requieren distintas formas de participación, así como las inmensas diferencias entre los regímenes fiscales, por ejemplo, que son un componente clave del reparto de beneficios que procuran los promotores y operadores de los proyectos. Las políticas europeas²⁴ y las orientaciones de los legisladores de la Unión Europea hacen hincapié cada cierto tiempo en la necesidad de participación local, pero de

manera no vinculante, y las prácticas y estándares varían en gran medida de un país europeo a otro. **Es necesario elaborar más los principios clave y establecer unos estándares comunes como valor de referencia, con indicaciones claras sobre lo que significa una participación comunitaria y reparto de beneficios "equitativo"**. El establecimiento de estándares comunes como valor de referencia, con criterios y métricas claras sobre **la coherencia, la transparencia, la rendición de cuentas y la igualdad de oportunidades**, es esencial para asegurar que dichos principios se apliquen eficazmente de manera generalizada y cristalicen en marcos nacionales, regionales y locales.

No existe ningún marco europeo sobre esta cuestión, pero no todo son malas noticias: están surgiendo como champiñones distintas prácticas que ofrecen ejemplos de acción progresista llevada a cabo por diferentes partes interesadas. Los promotores y los líderes locales son muy conscientes de la necesidad de facilitar la comunicación y compartir los beneficios de los proyectos, para que estos se puedan desarrollar y crecer sin problemas, lo cual ha generado varios ejemplos de iniciativas de abajo arriba muy instructivas para el sector en general.

Consenso Europeo sobre Redes y Energías Renovables Ágiles y Justas



Los **Principios para redes y energías renovables ágiles y justas**²⁵ suponen el primer consenso europeo intersectorial con un marco de trabajo para facilitar que todas las partes perciban como equitativos los proyectos de redes y energías renovables.

Desarrollados en colaboración con partes interesadas de la sociedad civil, gobiernos locales, sector industrial comercial y actores sin ánimo de lucro, y basado en las experiencias de municipios de distintos países, **los principios** cubren un gran abanico de factores, como la participación de las partes interesadas en la planificación, el carácter positivo para la naturaleza, la transparencia y la creación de valor local a través de los proyectos. Tales principios realmente marcan un antes y un después, uniendo de manera convincente a los distintos sectores tras el objetivo común de conseguir un despliegue ágil y justo de las redes y energías renovables.

²⁴ <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX%3A52022SC0149&qid=1723654491360>, 5c; https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=PI_COM%3AC%282022%293219&qid=1653033569832

²⁵ <https://fastandfairenergy.eu/>

Cinco principios clave:

01

Proyectos locales - Influencia local:

Las organizaciones que suscriben coinciden en que la participación temprana, continua y productiva de todos los actores locales relevantes es fundamental. Hacerlo incrementa la percepción local de equidad, lo cual da lugar a una ejecución sin tropiezos de las nuevas infraestructuras de red eléctrica y energías renovables.

02

Proyectos locales - Valor local:

Deberían existir oportunidades tangibles, apropiadas y proporcionadas de beneficio comunitario, en consonancia con la legislación nacional y regional, así como con los deseos de las comunidades locales implicadas. El objetivo es incrementar el respaldo público, promover un sentimiento de identificación y orgullo de las nuevas infraestructuras y asegurar que las comunidades locales se benefician de los proyectos en cuestión.

03

Transparencia:

Es esencial que todo el proceso, así como el uso, información y gestión de los ingresos adicionales que aporte la nueva infraestructura, sean transparentes, con arreglo a la legislación nacional y regional. Las autoridades urbanísticas y responsables de la concesión de permisos deberían tener constancia y destacar diferentes opciones y buenas prácticas de esquemas de reparto de beneficios, para garantizar su aplicación de manera transparente.

04

Positivo para la Naturaleza:

La instalación de redes y energías renovables, al igual que cualquier otra infraestructura, tiene un impacto en la Naturaleza y la biodiversidad, pero es posible minimizar tal impacto, y de hecho el impacto general puede ser positivo. Por consiguiente, si se realiza de manera coordinada, las redes eléctricas y las energías renovables tienen el potencial de resolver eficazmente la doble crisis climática y de biodiversidad, y su despliegue debería ir de la mano con la protección y restauración de la Naturaleza.

05

Empoderar las iniciativas lideradas por la comunidad:

Es decisivo que todos los actores en el mercado de las energías renovables se encuentren en igualdad de condiciones. Para que el valor creado por el desarrollo de energías renovables se comparta a nivel local, los actores con menos capacidades administrativas y financieras (p. ej. las iniciativas ciudadanas y de energías renovables lideradas por la comunidad) requieren un apoyo especial que les permita desarrollar sus propios proyectos y acceder a la red en igualdad de condiciones que los actores profesionales.



2.2 Aprender de casos reales

La falta de normativas europeas o nacionales sobre participación comunitaria y reparto de beneficios²⁶ deja la cuestión a criterio de las autoridades locales y los promotores de proyectos. En general, nuestras investigaciones sugieren que, en la mayoría de los casos, esto ha llevado a las empresas a priorizar sus resultados financieros, lo cual se refleja asimismo en las licitaciones publicadas por las autoridades²⁷. Sin embargo, este enfoque tiene sus límites, pues los promotores de proyectos llevan tiempo reconociendo los riesgos que conlleva el desarrollo de proyectos sin tener en cuenta a las comunidades locales. Los enfoques de participación comunitaria varían de un territorio a otro, y se tiende a incluir las medidas obligatorias en las evaluaciones de impacto ambiental, pero a menudo su eficacia plantea problemas²⁸, y una ejecución deficiente puede tener consecuencias de largo alcance que van más allá del proyecto en concreto, desluciendo la imagen de todo el sector y socavando la transición energética en general.

Cada vez es más frecuente que los promotores y operadores entablen relaciones con las comunidades durante la planificación y construcción de las instalaciones para permitir que la ejecución de los proyectos se lleve a cabo sin tropiezos. Similarmente, el reparto de beneficios es cada vez más importante para generar aceptación de los proyectos. La capacidad de iniciar estos procesos no siempre está en manos de los promotores, dado que las correspondientes normativas locales, regímenes fiscales y otros muchos factores constriñen su acción, pero los casos expuestos más abajo ilustran que sí pueden introducir medidas que apoyen unos

resultados equitativos. A continuación comentamos iniciativas jurídicas positivas, pautas y casos que han surgido en toda Europa.

2.2.1. Participación comunitaria

A lo largo y ancho de Europa, la participación comunitaria varía mucho, pero hay varios elementos comunes que prevalecen y han cambiado poco con el paso del tiempo.

El gobierno del **Reino Unido publicó recientemente una versión revisada de²⁹ su Guía de Buenas Prácticas de 2014³⁰** que recoge un conjunto de principios básicos voluntarios que siguen siendo aplicables y se corroboran en los casos comentados más abajo. Constituye un intento temprano de orientar las relaciones entre los planificadores de proyectos y las comunidades locales en el sector de la energía eólica, en rápido crecimiento a mediados de los años 2010. La Guía identifica la necesidad de: (1) desarrollar un plan, (2) ponerlo en marcha en fase temprana, (3) estudiar la comunidad, (4) dirigirse a toda la comunidad, (5) ofrecer información y seguimiento a los miembros de la comunidad, (6) mantener la relación de manera continuada, y por último (7) mantener el contacto también durante el proceso de repotenciación, desmantelamiento o prolongación de la vida útil.

De esta forma, el punto de partida de la participación comunitaria es el plan diseñado por los promotores para implicar a la comunidad local. Existe toda una variedad de modelos, pues desde entonces varios organismos públicos³¹, asociaciones industriales³² y organizaciones no gubernamentales³³ han publicado orientaciones que se pueden adaptar a contextos concretos. Poner en marcha en fase temprana el proceso de participación comunitaria

²⁶ <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S2214629620303790>

²⁷ https://www.nature.org/content/dam/tnc/nature/en/documents/Enabling_a_Community-Powered_Energy_Transition.pdf

²⁸ <https://thenorthernreview.ca/index.php/nr/article/view/392>

²⁹ <https://assets.publishing.service.gov.uk/media/61b87e3b8fa8f50384489ccb/community-engagement-and-benefits-from-onshore-wind.pdf>

³⁰ https://wisepower-project.eu/wp-content/uploads/DECC_Community_engagement_guidance_-06-10-14.pdf

³¹ Véase, p. ej.: <https://www.ucc.ie/en/media/research/environmentalresearchinstitute/documents/CommunityEngagementinWindEnergy.pdf>

³² Véase, p. ej.: <https://windeurope.org/wp-content/uploads/files/policy/position-papers/20200702-WindEurope-position-paper-wind-industry-commitments-on-community-engagement.pdf> o <https://nedzero.nl/en/about-nedzero/association/code-of-conduct-for-acceptance-participation-for-onshore-wind-energy>

³³ https://caneurope.org/content/uploads/2024/04/Rooftop-Solar-PV-Report-Update_April-2024.pdf

es fundamental y, en general, debería iniciarse antes de que los promotores tomen decisiones ejecutivas: en ciertos casos, se debería iniciar ya en el momento de selección de la ubicación.

Estudiar la comunidad en cuestión y tratar de llegar a un segmento amplio es también una buena práctica que se cita de manera recurrente. Esto implica que los promotores del proyecto adquieran conocimientos sobre los grupos sociales de la comunidad en cuestión y abran conversaciones con todos ellos, utilizando distintos canales, desde digitales a impresos. Una conclusión recurrente en la bibliografía sobre el tema es la necesidad de implicar a segmentos marginados y desfavorecidos de la sociedad, por ejemplo pueblos indígenas u hogares con ingresos bajos, un enfoque que se cita como modelo positivo por ejemplo en las explotaciones mineras³⁴.

La comunicación debe ser multidireccional, permitiendo a la población local presentar su feedback y sus aportaciones al promotor u operador del proyecto, que este último tendrá realmente en cuenta, no limitándose a hacerlo por cumplir las leyes o normativas. La última fase de la participación comunitaria es su mantenimiento a lo largo de todo el ciclo del proyecto, dado que la instalación o infraestructura está integrada en una comunidad local y determina las relaciones sociales a lo largo de toda su vida útil. Por consiguiente, el diálogo iniciado en las fases tempranas se debería mantener abierto. Distintos organismos públicos británicos han publicado desde entonces orientaciones similares³⁵, pero la simplicidad y el carácter perdurable de los principios recogidos en aquella Guía muestra que la cuestión es relativamente "simple", pese a que su adopción a gran escala aún no se ha materializado.

La Autoridad de las Energías Sostenibles de Irlanda publicó recientemente un conjunto de pautas similar al británico, invitando a los promotores de proyectos a tener en cuenta a la comunidad con la que interactúan y ofreciendo instrumentos para tal fin, así como los principios clave que pueden aplicar, recursos para desarrollar planes de participación comunitaria y un listado de referencias y otros recursos para titulares y promotores de proyectos³⁶. El enfoque de Irlanda retoma muchos de los planteamientos de los Principios de Buenas Prácticas publicados ya en 2013 por la Asociación Irlandesa de la Energía Eólica³⁷, a los que siguieron unas orientaciones y buenas prácticas publicadas por el gobierno hace casi una década³⁸ y una serie de enfoques aplicables al desarrollo de proyectos de energía solar fotovoltaica³⁹. El operador de la red de transporte de electricidad, EirGrid, no solo aplicó dichos principios, sino que además los optimizó mediante enfoques innovadores que van desde las asambleas ciudadanas a distintos formatos de foros⁴⁰.

El sector irlandés de las energías renovables también conoció un rápido crecimiento⁴¹, que fue de la mano con una elevada ambición política⁴²; estas medidas reflejan un intento temprano de definir la forma en que los promotores interactúan con la población local, y prescribe algunos principios en los que podría basarse una relación amistosa entre las partes interesadas. Los documentos políticos irlandeses también se alinean con los principios clave expuestos en el Reino Unido, lo cual sugiere que la participación comunitaria solo abarca unos pocos principios simples, pero el desafío es adaptarlos a un contexto determinado y aplicarlos estrictamente.

³⁴ <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0301420718305993>;

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2214629617302700>

³⁵ <https://assets.publishing.service.gov.uk/media/61b87e3b8fa8f50384489ccb/community-engagement-and-benefits-from-onshore-wind.pdf>

³⁶ https://www.seai.ie/sites/default/files/publications/community-renewables-stakeholder-and-community-engagement_0.pdf

³⁷ <https://windenergyireland.com/images/files/9660bd0afdf6072c39.pdf>

³⁸ <https://assets.gov.ie/109110/b419a104-e6df-4a3e-a7ef-172166932bee.pdf>;

³⁹ https://files.bregroup.com/bre-co-uk-file-library-copy/filelibrary/pdf/Brochures/BRE-NSC_Good-Practice-Guide.pdf

⁴⁰ https://cms.eirgrid.ie/sites/default/files/publications/Shaping_Our_Electricity_Future_EirGrid_Consultation_and_Engagement_Report.pdf

⁴¹ <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2214629622002651>

⁴² <https://www.iea.org/reports/energy-policies-of-iea-countries-ireland-2019-review>

Tabla 1. Vista general de la participación comunitaria

| Países | Política/Caso ⁴³ | Principios clave |
|--------|--|--|
| UK | Participación y beneficios comunitarios en explotaciones eólicas terrestres | Desarrollar un plan; iniciativa y mantener el contacto con bases amplias |
| IE | Asociación Irlandesa de la Energía Eólica: Principios de Buenas Prácticas | Diálogo constructivo; identificar a los principales grupos sociales; ofrecer asistencia a la población local que tenga preguntas o problemas |
| IE | Código Práctico para el Desarrollo de Energía Eólica en Irlanda. Orientaciones para la participación comunitaria | Información ampliamente accesible; cumplimiento; énfasis en los beneficios y comunicación sobre los impactos negativos |
| NL | Investigación basada en varias instalaciones de energía de fuentes renovables | Generar confianza |
| NO | Proyectos Fosen Vind: Storheia y Roan | Acentuar la interacción con las comunidades marginadas (p. ej. grupos indígenas) |
| FI,SE | Marcos jurídicos nacionales | Enfatizar los beneficios para la población local durante la participación comunitaria |
| UK | Vattenfall: Pen y Cymoedd Wind Farm | Comunicación a través de múltiples canales |
| DE | Explotación eólica terrestre: Parque Eólico de Lauterstein | Comunicación a través de la página web, material impreso y reuniones presenciales con expertos |
| UK | Parque eólico de Sandy Knowe | Comunicación informal lanzada tres años antes de la comunicación formal |
| UK | Central hidroeléctrica de acumulación por bombeo Loch na Cathrach | Estrategia de comunicación mediante varios canales que facilitan la divulgación; enfatizar los beneficios para la comunidad |
| CZ | Proyectos en la región de Pardubice | Implicar a terceras partes para mediar y organizar la comunicación |
| UE | Pacto por la Participación | Comunicación y participación productivas; transparencia; compromisos a largo plazo en el desarrollo de la red |

⁴³ Nótese que estas políticas se comentan en otros apartados del presente informe, donde el lector podrá encontrar referencias.

El caso de los Países Bajos pone de relieve que la confianza es un facilitador clave para que la población local apoye la transición energética⁴⁴. Este aspecto está en sintonía con los enfoques británico e irlandés, pues sus orientaciones van dirigidas a generar confianza a través de una comunicación abierta, atractiva y transparente, pero los promotores de proyectos deben equilibrar la incorporación de las posturas locales con sus propios objetivos centrales⁴⁵. No obstante, los enfoques de arriba abajo tienen menos probabilidades de éxito⁴⁶ y la falta de confianza acabará perjudicando al plazo de ejecución^{47,48}. Las conclusiones sugieren que "lo que mejoró la aceptación de los proyectos en los Países Bajos fue tener una elevada confianza en la empresa energética responsable, o bien tener la capacidad de influir en las grandes decisiones relacionadas con el proyecto de paneles solares"⁴⁹.

Este aspecto también se pone de relieve en el caso de **Noruega, donde el éxito de los proyectos de energía eólica, tanto terrestres como en alta mar, depende de la participación de las comunidades⁵⁰** para evitar el "colonialismo verde"⁵¹. Asimismo, en casos como Finlandia o Suecia, donde es relativamente fácil

para la población local presentar recursos a los proyectos, es esencial iniciar una comunicación transparente de manera temprana en el ciclo de un proyecto de energías renovables, así como hacer hincapié en los beneficios del proyecto para la población local⁵² (véase más abajo).

Un caso ilustrativo es el del parque eólico de **Vattenfall-led Pen y Cymoedd (228 MW)⁵³** en el Reino Unido, donde la dirección inició la participación comunitaria durante la fase previa a la solicitud y **utilizó distintos instrumentos para llegar a la comunidad, desde los formularios por franqueo pagado o los eventos y talleres locales, hasta la publicidad en autobuses locales.** La experiencia demuestra que proporcionar información en internet es fundamental, y permite facilitar información actualizada a medida que los promotores avanzan en el proyecto correspondiente, pero es igualmente crucial complementarlo con campañas informativas a través de otros canales y medios⁵⁴. Vattenfall hizo una campaña de divulgación a través de periódicos, organizó una exposición pública y visitas a las obras, facilitó educación para estudiantes y creó un Comité de Construcción formado por representantes locales. Proyectos más pequeños, como el parque Eólico de Lauterstein (44 MW)⁵⁵ pueden sacar partido a varias formas de divulgación, lo cual llevó a los responsables de la empresa a presentar una página web y organizar reuniones públicas, en las que la población local se implicaba y tenía la oportunidad de formular preguntas a los ingenieros del proyecto.

El parque eólico Sandy Knowe, en Escocia, también es un buen caso de participación comunitaria bien hecha y mantenida; en ese proyecto, los promotores iniciaron una interacción informal ya en

⁴⁴ https://pure.rug.nl/ws/portalfiles/portal/78913632/1_s2.0_S2214629618310363_main.pdf

⁴⁵ <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2214629619301719#sec0024>

⁴⁶ https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1364032105001255?casa_token=iwpOMgSZFH4AAAAA:jis7Rlziywpkz2d4vEUC-9bwlq8Sskhr49oRKfQTbEctwfZcrz8bNb9fskvu9DF9BG9Nehox8_Lg

⁴⁷ <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S1364032114002305?via%3Dihub>

⁴⁸ Por añadir más matices, los proyectos de abajo arriba también requieren ciertas dosis de ambición y apoyo de arriba abajo. Los Países Bajos tienen la ambición general de producir 35 TWh de fuentes eólicas y solares. Todas y cada una de las 30 regiones energéticas (nuevas agrupaciones de ayuntamientos) han formulado los objetivos que pueden cumplir, contribuyendo a la ambición general. En este proceso, el gobierno nacional ha apoyado a dichas regiones con conocimientos e instrumentos financieros. Sin embargo, en este momento la transición energética está estancada debido a la reducción del apoyo nacional y provincial. Un ejemplo notorio es la prohibición de nuevas plantas solares fotovoltaicas porque los responsables políticos electos afirman que amenazan a la agricultura y la naturaleza, y que destruyen estéticamente el paisaje. Esto acaba con los proyectos locales, pese a que eran iniciativas de abajo arriba y apoyadas en general.

⁴⁹ <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S2214629618310363>, p. 140.

⁵⁰ <https://debatesindigenas.org/en/2022/10/01/green-colonialism-wind-energy-and-climate-justice-in-sapmi/>

⁵¹ <https://helda.helsinki.fi/server/api/core/bitstreams/26db91eb-be44-41fc-b5f1-9fa4e3bf2e09/content>

⁵² <https://www.sccale203050.eu/how-to-deal-with-local-opposition-to-renewable-energy-projects/>

⁵³ <https://www.power-technology.com/projects/pen-y-cymoedd-wind-farm-south-wales/?cf-view>

⁵⁴ Véanse, por ejemplo, las Pautas Nacionales de Participación Comunitaria de Escocia: https://static1.squarespace.com/static/60b-74b3ad7fb3972cfe271b0/t/612ce339dff85a247d7864fd/1630331714162/NSfCE+online_October.pdf

⁵⁵ <https://www.power-technology.com/marketdata/power-plant-profile-lauterstein-wind-farm-germany/>

2012, a lo cual siguió una implicación formal en 2015, mientras que el proyecto no se completó hasta 2016. También emplearon **múltiples canales para implicar a la población local**, desde un grupo de enlace hasta exposiciones públicas, una página web, interacciones directas y contenidos editoriales en los medios locales de comunicación⁵⁶, una participación que el promotor ha mantenido también cuando el operador solicitó la ampliación⁵⁷.

La participación comunitaria temprana y sólida suele estar vinculada con el énfasis en los beneficios que un proyecto puede aportar, como ilustra el sistema de la central hidroeléctrica de acumulación por bombeo de Loch na Cathrach, que ganó en 2024 el premio a la participación comunitaria en los Premios Escoceses de Energía Verde⁵⁸. Cuando Statkraft adquirió el proyecto, lanzó un programa integral de divulgación a la población local a través de numerosos medios de comunicación, ofreciendo canales para que los residentes locales pudieran interactuar con los expertos del proyecto⁵⁹. La empresa recopiló feedback que posteriormente incluyó en sus planes, y además difundió información sobre las conclusiones de un informe de competencias que había encargado a la Universidad de Highlands & Islands, que subrayaba las oportunidades de empleo y las potenciales sinergias con el comercio local.

Un ejemplo de una **investigación pública bien hecha** es la que llevó a cabo en la Toscana la empresa AGSM Verona S.p.A en relación con el proyecto de parque eólico **Monte Giogo di Villore**, en construcción en los municipios de Vicchio y Dicomano. Inicialmente, la ciudadanía, los comités, las asociaciones y las administraciones locales estaban firmemente en contra de la construcción de la planta eléctrica. Pero gracias a una investigación pública en línea, realizada durante la pandemia de Covid-19, la ciudadanía, las asociaciones y las administraciones participaron en largas reuniones que ayudaron a superar los obstáculos burocráticos de una manera muy aceptable, de lo cual se derivó un informe final de 150 páginas que recogía los resultados de los debates y facilitó la coronación del proyecto, integrando los puntos de vista de la comunidad local.

También están surgiendo ejemplos en Europa central y del Este. Por ejemplo, la Participation Factory, en Chequia, es una tercera parte que trata de facilitar la interacción entre los promotores de proyectos y la población local. Recientemente se encargaron de la tarea de iniciar y apoyar el diálogo sobre proyectos en las inmediaciones de dos pueblos, Anenská Studánka y Vojtěchov, en la región de Pardubice⁶⁰. Su enfoque estructurado ha contribuido a disipar mitos sobre los impactos negativos de los proyectos en la población local, al tiempo que transmiten a los promotores un feedback que estos pueden integrar en sus procesos de planificación. **La checa NOHO también es un ejemplo notable de participación comunitaria temprana y sólida**, a lo cual se suma el énfasis en el reparto de beneficios, permitiendo a la ciudadanía adquirir acciones de los proyectos y apoyando su acceso a electricidad a tarifas preferentes⁶¹.

El innovador **proyecto Tilos en Grecia** conllevó la instalación de una única turbina eólica, una planta fotovoltaica y sistemas de acumulación en la isla de Tilos. La **planta de gestión híbrida permitió una reducción del coste de combustible por generación de electricidad** de aproximadamente

⁵⁶ <https://www.erguk.energy/app/uploads/2023/09/220117-KOB-Sandy-Knowe-Extension-PAC-2022-RPT-final-PDF.pdf>

⁵⁷ https://www.erguk.energy/app/uploads/2023/09/36405_R3_V1_-_Sandy-Knowe-Wind-Farm-Extension-Planning-Statement_FINAL.pdf

⁵⁸ <https://www.statkraft.co.uk/newsroom/2024/statkrafts-loch-na-cathrach-wins-at-scottish-green-energy-awards/>

⁵⁹ <https://projects.statkraft.co.uk/globalassets/0/uk/0--projects/hydro/red-john/project-documents/loch-na-cathrach-event-report-march-2024.pdf>

⁶⁰ <https://participationfactory.com/en/participation-and-renewable-energy-sources-the-case-of-wind-power/>

⁶¹ <https://www.nohoenergy.cz/pro-obcany>

510.000 €, al tiempo que se producía energía suficiente para cubrir las necesidades eléctricas de la isla. Lo más importante es que los residentes locales, así como el ayuntamiento, estuvieron implicados activamente durante la creación del proyecto, enterándose de sus beneficios y contribuyendo con su feedback. También se asesoró a la población local sobre cómo optimizar su consumo de energía, entre otras cosas consumiendo más durante las horas diurnas⁶².

Por último, **estas orientaciones no tienen por qué limitarse a las instalaciones de producción de energías renovables: los mismos principios se podrían aplicar al desarrollo de la red eléctrica** y, de hecho, en algunos casos los operadores de las redes los han aplicado. El Pacto por la Participación de la Comisión Europea recoge principios que hacen hincapié en que la clave del éxito es la comunicación y participación productiva, la transparencia, los compromisos a largo plazo y la voluntad de implicar a la población local a lo largo de toda la vida útil del proyecto⁶³. La investigación ha demostrado que, **en Irlanda, la participación temprana ha sido central en los proyectos llevados a cabo por EirGrid⁶⁴**, el GRT de Irlanda, y el operador de la red ha sido clave para articularla y ponerla en práctica⁶⁵. **La belga Elia** también ha enfatizado la participación comunitaria, uno de cuyos componentes principales ha sido la pura ambición de responder a todas las preguntas puntual y adecuadamente⁶⁶.

2.2.2. Reparto de beneficios

Implicar a la comunidad está indisolublemente entrelazado con compartir los beneficios de un proyecto dado, pues el acto de redistribución no es simplemente un gesto de buena voluntad o de responsabilidad social⁶⁷, sino un instrumento esencial que implica a la población local y granjea su apoyo a las iniciativas⁶⁸, como muestran los casos de NOHO o Loch na Cathrach mencio-

nados más arriba. En principio, esto puede estar relacionado con una buena comunicación sobre cómo facilitan la transición verde, pero los beneficios que extraen las empresas privadas de los proyectos sugiere que la justicia distributiva requiere que una parte de esas riquezas se comparta con las comunidades que albergan los proyectos.

La forma del reparto de beneficios varía de un lugar a otro, al igual que con la participación comunitaria, pero no se requieren mecanismos complejos, sino más bien la aplicación sistemática de unos principios simples. *La guía Community Engagement for Onshore Wind Developments: Best Practice Guidance for England⁶⁹*, publicada por el gobierno británico en 2021, ofrece un modelo excelente, identificando **cinco pilares clave para el reparto de beneficios: (1) participación temprana, (2) consultas sobre los beneficios, (3) fondos de distribución de beneficios, (4) beneficios en especie, (5) propiedad compartida.**

La participación temprana y las consultas sobre los beneficios son el eslabón que vincula el reparto de beneficios con la participación comunitaria: un rasgo característico de los proyectos que hemos considerado que sentaban buenos precedentes era precisamente una comunicación temprana y transparente por parte de los promotores sobre cómo el proyecto beneficiaría a la población local.

⁶² https://pure.rug.nl/ws/portalfiles/portal/78913632/1_s2.0_S2214629618310363_main.pdf

⁶³ <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2214629619301719#sec0024>

⁶⁴ <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2214629624004699>

⁶⁵ <https://cms.eirgrid.ie/sites/default/files/publications/EirGrid-Public-Engagement-Strategy.pdf>

⁶⁶ <https://www.elia.be/en/sustainability/participation-communautaire>

⁶⁷ <https://communityenergyscotland.org.uk/wp-content/uploads/2024/12/New-Standards-for-Community-Benefit-Funds-Dec-2024.pdf>

⁶⁸ <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S030142151730109X>

⁶⁹ <https://assets.publishing.service.gov.uk/media/61b87e3b8fa8f50384489ccb/community-engagement-and-benefits-from-onshore-wind.pdf>

El “Foro de Comunidades Sostenibles” de Nadara, el “Kype Muir Extension” de OnPath Energy o el “Barhill” de ScottishPower Renewables, nominados para el premio a la participación comunitaria en los Premios Escoceses de Energía Verde 2024⁷⁰, **todos ellos hicieron hincapié no solo en la participación, sino también en los beneficios** que aportan sus proyectos a las comunidades locales.

Típicamente, incluso la redistribución de una pequeña parte de los ingresos puede granjear el apoyo local, como indica el caso de Norrbotten, una comarca del norte de Suecia⁷¹, pero los recientes hallazgos en los Países Bajos sugieren que cada vez es más importante incluir a la población local en la decisión sobre la forma de reparto de beneficios, en otro caso las medidas pueden tornarse contraproducentes⁷². Es posible desplegar toda una serie de instrumentos, que van desde la modelización⁷³ a los grupos focales o las encuestas⁷⁴, para identificar y proponer fórmulas que obtengan un apoyo amplio para los proyectos.

Además de escoger de manera inclusiva sistemas concretos de reparto de beneficios, el modo de implementación también es fundamental para su éxito. El Banco Mundial destaca siete lecciones decisivas para tener éxito: (1) compromiso de la directiva, (2) planificación temprana, (3) orientación de la misión, (4) redistribución inclusiva, (5) transparencia y rendición de cuentas, (6) sólido seguimiento y elaboración de informes, y (7) alianzas⁷⁵. Estas lecciones parecen bastante evidentes a la luz

de lo que hemos destacado más arriba, pero además cierran el círculo en cuanto a que un reparto de beneficios satisfactorio depende de la participación comunitaria a lo largo de todo el ciclo de los proyectos de energías renovables.

En otras palabras, **la comunicación entre los operadores y promotores de proyectos de energías renovables y los gobiernos locales sobre los beneficios que cosechará la comunidad es un componente fundamental para generar aceptación al proyecto, pero el éxito de este enfoque depende de la confianza general tanto en quienes proporcionan los fondos como en las instituciones que gestionen el marco de distribución.** Este tema se ha demostrado en otros campos, como los enfoques del reciclaje de ingresos⁷⁶, pero se aplica igualmente aquí: los sistemas de beneficios deben basarse en la confianza y la transparencia. A continuación analizamos brevemente tres modelos destacados y exitosos de repartir beneficios: los fondos de distribución de beneficios, los beneficios en especie y la propiedad compartida.

Tabla 2. Visión general de los sistemas de reparto de beneficios

| País | Tipo | Sistema |
|-------------------------------------|------|--|
| Fondo de distribución de beneficios | DK | Sistema de Fondo Verde: suma fija (1.700 – 22.000 €) |
| Fondo de distribución de beneficios | IE | El operador de la red eléctrica presentó un fondo regional de distribución de beneficios a las comunidades |

⁷⁰ <https://www.scottishrenewables.com/events/231-sgea24/categories>

⁷¹ Véase, p. ej. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S136403211500235X>

⁷² <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0264837722003714>

⁷³ Véase, p. ej. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0140988324003402>

⁷⁴ Véase, p. ej. el parque eólico de Sapphire, Nueva Gales del Sur, CWP Renewables: <https://cleanenergycouncil.org.au/cec/media/background/resources/a-guide-to-benefit-sharing-options-for-renewable-energy-projects-2019.pdf>, p. 38.

⁷⁵ <https://documents1.worldbank.org/curated/en/207441627059166610/pdf/Discussion-Paper.pdf>

⁷⁶ <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0921800923002586>

| | | |
|-------------------------------------|----------------------|--|
| Fondo de distribución de beneficios | UK | El operador de la red eléctrica de Escocia presentó un fondo regional de distribución de beneficios a las comunidades |
| Desembolso | DE (Brandemburgo) | Desembolso anual de 10.000 € entre los municipios vecinos |
| Desembolso | DE | Aplicación del §6 de la Ley de Fuentes de Energía Renovables (0,2 céntimos de euro por kWh), que puede ascender a unos 35.000 – 45.000 € al año |
| Desembolso | IE | Sistema de apoyo de las energías renovables: 2 € por MWh (0,2 céntimos de euro por kWh) destinados a un fondo de distribución de beneficios |
| Desembolso | DK | Prima anual abonada a la población local: 5.000 DKK (670 €) junto a aerogeneradores y aprox 2.000 € DKK (270 €) junto a parques solares fotovoltaicos. |
| Desembolso | DE | Proyecto eólico en Arzfeld, Alemania: desembolso a la población local en base a acuerdo solidario |
| En especie | GR | Proyecto South Evia: Desarrollo de infraestructuras de prevención de inundaciones |
| En especie | LT | Proyecto Vydmantai: construcción de instalaciones deportivas locales ⁷⁷ |
| En especie | SE | Parque eólico de Glötesvålen: contribuyó a las medidas de fomento del turismo local |
| Propiedad | DK | La Ley de Energías Renovables de 2008 estipula que se debe ofrecer un 20% de la propiedad de los proyectos de energía eólica a las comunidades locales (p. ej. la isla de Samsø) |
| Propiedad | DK | La población local puede adquirir acciones de los proyectos eólicos en alta mar |
| Propiedad | DK | La población local debe tener la oportunidad de adquirir hasta el 20% del proyecto, convirtiéndose en accionista |
| Propiedad | DK | Adquisición de bonos en los parques eólicos de Fryslân y Westermeerwind |
| Economía local | GR | Proyecto South Evia: contrata a comercios locales y creación de puestos de trabajo a corto y largo plazo |

⁷⁷ Se considera un desarrollo de bienvenida por sí mismo, pero queda empujado a la vista de los ingresos, lo cual llevó a las ONG, por ejemplo, a presionar por un desembolso de 2 € por MWh a la población local.

>>Fondo de distribución de beneficios
Los fondos de distribución de beneficios son cada vez más populares, pues los Estados ya suelen obligar a los promotores de proyectos a contribuir a causas locales.

Estos fondos suelen reunir recursos —ya sea mediante sumas fijas o aportaciones periódicas del operador del proyecto de energía renovable— y distribuirlos en la comunidad local para diversas causas.

Un ejemplo citado a menudo es el **“Plan de Fondos Verdes” de Dinamarca⁷⁸**, que exige a los propietarios de centrales de energías renovables que realicen una contribución puntual de entre 1.700 y 22.000 €⁷⁹ por sus proyectos eólicos a un fondo administrado por el municipio afectado.

Escocia también ha desarrollado un marco avanzado para facilitar la distribución de ingresos a través de fondos de distribución de beneficios a las comunidades, identificando algunos principios sencillos a seguir para su desarrollo: (1) que sea fiable, estable y predecible durante un periodo continuo de tiempo (p. ej., durante la vida útil del proyecto); (2) que resulte proporcional y equitativo, considerando la dimensión y tipo de proyecto; y (3) que la comunidad decida y supervise los gastos a través de estructuras de gobierno democráticas, transparentes y sencillas en beneficio de toda la comunidad⁸⁰.

El estado federal alemán de Brandeburgo exige a los operadores de aerogeneradores que distribuyan 10.000 euros al año entre los municipios situados en un radio de 3 km de sus instalaciones⁸¹, siendo dichos fondos destinados a las comunidades locales.

En esta misma línea, Irlanda ha liderado la introducción de normativas que obligan a los promotores y operadores de energías renovables que reciban ayudas del Renewable Electricity Support Scheme (RESS) a contribuir a un fondo de distribución de beneficios a razón de 2 euros por MWh⁸². Posteriormente tales fondos se destinan a iniciativas locales acordes con objetivos de sostenibilidad, como es el caso del fondo comunitario del Parque Eólico de Galway, del que 151 comunidades han recibido un total de 155.000 euros destinados a diversas iniciativas comunitarias⁸³.

>>Desembolsos

Los desembolsos también pueden canalizarse hacia las personas afectadas por una planta

de energía renovable. Dinamarca, por ejemplo, exige a los propietarios de estos proyectos que paguen una prima anual a quienes vivan en las inmediaciones de los mismos equivalente a entre 4 y 8 veces la altura de un aerogenerador o a menos de 200 metros de una planta solar fotovoltaica⁸⁴. Dicho importe puede variar, pero se suma al Fondo Verde administrado por el municipio.

Hay promotores que también han aplicado este planteamiento incluso sin ser legalmente obligatorio, como ha ocurrido en el **proyecto de ABO Wind en Arzfeld (Alemania)**. En este caso, se compensó a los 65 propietarios locales de los terrenos utilizados para la construcción de las plantas eólicas, además de aportar a

⁷⁸ <https://ens.dk/en/our-responsibilities/onshore-wind-power/promoting-onshore-wind-power>

⁷⁹ <https://stateofgreen.com/en/news/from-nimby-to-pimby/>; https://issuu.com/stateofgreen/docs/sog_wind_energy_2023_digi?-fr=xKAE9_zJGAA&submissionGuid=c68ca440-e8ad-43b0-8d77-87b9cbfddcbb

⁸⁰ <https://communityenergyscotland.org.uk/wp-content/uploads/2024/12/New-Standards-for-Community-Benefit-Funds-Dec-2024.pdf>

⁸² <https://bravors.brandenburg.de/gesetze/bbgwindabgg>

⁸³ <https://www.seai.ie/grants/community-grants/community-benefit-funds>

⁸⁴ <https://www.sserenewables.com/news-and-views/2024/05/2024-galway-wind-park-community-fund-opens-for-applications/>

⁸⁴ <https://unisonenergy.dk/en/projekt-hadsten-nord/hadsten-nord-naboregler/>

cada pueblo del término municipal desembolsos basados en un acuerdo solidario⁸⁵. Aun tratándose de un planteamiento bastante novedoso en Alemania, ha demostrado resultar bastante convincente para que la población local acepte los proyectos eólicos⁸⁶.

El parque eólico de **Tocco Casauria, en los Abruzos (Italia)**, es un proyecto de energía renovable que lleva funcionando con éxito desde hace mucho tiempo. Inicialmente, se instalaron dos pequeños aerogeneradores de 300 kW y el inversor firmó un acuerdo para compartir los beneficios económicos con la comunidad local⁸⁷. Este planteamiento propició un fuerte apoyo local al proyecto, que se acabó traduciendo en su ampliación a cinco aerogeneradores, aumentando así aún más los beneficios proporcionados a la comunidad. Desde 2010, el parque eólico ha ido generando un beneficio anual de casi 170.000 euros. En lugar de reducir las facturas eléctricas —lo cual está prohibido por ley—, las autoridades locales han reducido los impuestos municipales. Es más, los fondos obtenidos se han reinvertido en servicios públicos, subvencionando por ejemplo la limpieza de las calles, los comedores escolares, el alumbrado viario e incluso servicios locales de atención social.

Por último, **estos sistemas de compensación no tienen por qué limitarse necesariamente a las unidades de generación de energía, sino que pueden incluir también los desarrollos de la red eléctrica**. El operador de la red eléctrica irlandesa⁸⁸, por ejemplo, ha introducido un sistema similar a los mencionados más arriba, al igual que el operador escocés, que presentó un fondo regional de distribución de beneficios a las comunidades⁸⁹. Estos ejemplos plantean la necesidad de que los operadores de los sistemas de transporte y distribución

eléctrica también desarrollen y apliquen sistemas de reparto de beneficios, puesto que el avance de la transición energética va a requerir una ampliación de la capacidad de la red eléctrica.

>>Beneficios en especie

Los **beneficios en especie** pueden abarcar literalmente cualquier cosa, y en el presente informe recopilamos ejemplos que van desde proyectos de protección de emergencia ante inundaciones⁹⁰ hasta la mejora de instalaciones deportivas⁹¹. La tendencia es que esta forma de reparto de beneficios dependa totalmente del criterio del promotor y se decida en función de las negociaciones con los líderes locales, por lo cual la comunicación y la transparencia resultan especialmente relevantes. Es esencial que el promotor examine y analice qué puede resultar más beneficioso para la población local, pues los estudios de casos revelan que las historias de éxito se han dado en torno a contribuciones en especie que respondían a necesidades directas de la población local (p. ej., un hospital) o que sirvieron para reforzar nuevos proyectos que contribuyan a su bienestar.

Aun así, los resultados pueden ser dispares, como en el caso del **parque eólico de Glötesvålen (Suecia)**, que aportó fondos para el acceso local a cables de fibra óptica y, por tanto, a comunicaciones de alta velocidad, al tiempo que contribuyó a impulsar el turismo local, atendiendo a las orientaciones del consistorio municipal⁹². Sin embargo, esto se hizo a costa de alterar lo que habían sido buenas zonas de pastoreo para la población autóctona⁹³. Así pues, el diálogo comunitario es crucial a la hora de planificar el reparto de beneficios en especie para la población local, para que esta pueda aprovecharlos al máximo a largo plazo. Además, hay que analizar con sentido crítico

⁸⁵ <https://www.vestas.com/en/media/company-news/2018/vestas-secures-first-order-from-german-auction-round-fo-c2963422>

⁸⁶ <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0301421522001495#bib2>

⁸⁷ <https://www.bbc.com/news/world-europe-11832559>

⁸⁸ <https://cms.eirgrid.ie/sites/default/files/publications/EirGrid-Community-Benefit-Policy-Brochure%20June%202023.pdf>

⁸⁹ <https://www.ssen-transmission.co.uk/information-centre/community-benefit-fund/regional-community-benefit-fund/>

⁹⁰ <https://eletaen.gr/wp-content/uploads/2018/09/2018-06-25-wf-local-benefits-in-s-avia-greece.pdf>

⁹¹ <https://ignitisrenewables.com/ignitis-renewables-is-granting-financial-support-to-communities-from-modern-lighting-solutions-to-upgraded-sports-stadium/>

⁹² <https://www.ltz.se/2016-04-23/vindkraftspengar-ger-rabatt-pa-fiber-och-billigare-kaffe>

tales contribuciones y estimarlas en proporción al valor global, los ingresos y los beneficios que el promotor va a obtener del proyecto, para no sobredimensionar su contribución a la comunidad local.

>>Propiedad compartida

Por último, **la participación en las estructuras de propiedad constituyen el tercer gran tipo de reparto de beneficios, que por un lado es esencial para una transición justa, pero también supone una cuestión compleja**, por la reticencia de los promotores a ceder el control sobre sus activos, pese a que implicar a la comunidad local suele facilitar una ejecución sin tropiezos de los proyectos gracias a su mayor aceptación. Paralelamente, toda transición justa se basa en el empoderamiento a través de la propiedad y la distribución de la riqueza⁹⁴.

Algunos Estados han promovido la propiedad compartida de activos, como **Dinamarca**, cuya Ley de Energías Renovables de 2008 obliga a **ofrecer a las comunidades locales una participación del 20 % en la propiedad de los proyectos de energía eólica**⁹⁵. Este modelo se ha probado con éxito en todo el país y en algunos casos, como en la **isla de Samsø** —que funciona totalmente con energía renovable—, se repartió la propiedad entre los inversores, las autoridades municipales y las cooperativas locales⁹⁶. No obstante, este sistema ha sido finalmente sustituido por las mencionadas compensaciones financieras para las personas que residen en las proximidades de las instalaciones.

De forma similar, una alianza de **cooperativas energéticas belgas** ha desarrollado un marco

para que los particulares puedan coinvertir en proyectos de energías renovables en alta mar, obteniendo de este modo acceso a electricidad a un precio estable⁹⁷. Esto ha sido posible gracias a que Bélgica integró criterios de precalificación⁹⁸ y adjudicación⁹⁹ que incluyen la participación ciudadana en la subasta de energía eólica marina de la Zona Princesa Elisabeth. Esta iniciativa ofrece el 20 % de la propiedad de los parques eólicos a actores locales en las licitaciones de esta zona, además de suministrar a los mismos el 20 % de la electricidad generada¹⁰⁰.

La población local no tiene por qué participar en la gestión de los proyectos, pero pueden ser accionistas. Por ejemplo, en los Países Bajos los proyectos eólicos de Fryslân y Westermeerwind se financiaron mediante la emisión de bonos que solo podía adquirir la población local con un descuento del 7,5 %¹⁰¹. La demanda de bonos superó ampliamente la oferta, demostrando así el amplio interés por ambos proyectos. Este planteamiento se ha repetido en otros muchos contextos, como en las **Islas Baleares y en Francia** (véase más abajo), y responde a la necesidad de hacer la transición energética más inclusiva promoviendo que la ciudadanía participe en el accionariado.

En Grecia, la mayor compañía eléctrica, Public Power Corporation (PPC), ha anunciado el primer bono social emitido en Europa por un grupo energético. Se espera que esté disponible en el tercer trimestre de 2025 y exclusivamente para los residentes en Macedonia Occidental. Se trata de una emisión de bonos por 5 millones de euros, con garantía de cobertura por parte de la PPC y un tipo fijo del 8 %. El valor nominal de cada bono se fijará en torno a

⁹³ <https://www.sapmi.se/wp-content/uploads/2024/05/Delrapport-Kumulativa-effekter.pdf>

⁹⁴ <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/09644016.2017.1387294>

⁹⁵ <https://www.wri.org/update/sustained-portfolio-policies-have-transformed-denmarks-power-sector>

⁹⁶ <https://www.wri.org/research/unlocking-renewable-energy-future-how-government-action-can-drive-private-investment>

⁹⁷ <https://www.rescoop.eu/news-and-events/press/belgian-government-wants-significant-citizen-participation-in-offshore-wind-energy>

⁹⁸ Minimum 1% of project CAPEX open to citizen participation (penalty if not met) and

⁹⁹ 10% of points for increased share of citizen participation (goal 4%, max 25%), possible via renewable energy communities or financial shares

¹⁰⁰ <https://www.thenews.coop/belgian-government-wants-citizen-participation-in-offshore-wind-energy/>

¹⁰¹ <https://www.startgreen.nl/en/nieuws/enorme-belangstelling-particuliere-beleggers-voor-windpark-westermeerwind/>; <https://elwindoffshore.eu/regional-activities/elwind-team-together-with-municipal-representatives-explore-the-renewable-energy-sector-in-the-netherlands/>

una cifra orientativa de 100 euros para permitir la participación del mayor número posible de residentes. Lo que pretende esta iniciativa concreta es generar valor socioeconómico compartido para la comunidad local, permitiendo a los residentes participar directamente en las inversiones y beneficiarse de los resultados de los proyectos de energías renovables¹⁰².

>>Beneficios para la economía local

Estimular la economía local es otra de las formas clave de reparto de beneficios, junto con las tres formas generales mencionadas más arriba. Suele hacerse de alguna de estas dos formas: implicando a empresas locales y creando puestos de trabajo. El problema de la creación de empleos mediante proyectos de transición energética es que muchos de ellos son temporales y poco cualificados (normalmente, limitados a trabajos de montaje)¹⁰³, si bien algunos promotores han puesto en marcha iniciativas de creación de empleos permanentes que impulsen la economía local.

No obstante, la tendencia general sigue siendo que los proyectos de energías renovables propicien una enorme creación de puestos de trabajo en el ámbito local durante su fase de construcción, pero que luego desaparecen. El **proyecto de energía eólica en alta mar de Saint-Brieuc (Francia)**, de 500 MW, ilustra bien esta cuestión: generó 2000 empleos durante su fase de construcción, pero las expectativas eran que solo 140 de ellos se mantuvieran a largo plazo¹⁰⁴. Aunque tampoco es una cifra desdeñable, subraya la necesidad de una comunicación abierta y transparente en torno a cuántos y qué tipos de empleos va a suponer un proyecto para la población local, así como una reconsideración general de la narrativa sobre la calidad y cantidad de los “empleos verdes”.

2.3 Para concluir este apartado

Un visión panorámica de la participación comunitaria y del reparto de beneficios en Europa nos revela que, aunque están surgiendo las bases para una transición justa, su impacto sigue siendo limitado y su aplicación esporádica. Las autoridades públicas, las organizaciones industriales y otras partes interesadas han articulado y promovido principios básicos sobre estas cuestiones. Sin embargo, al no aplicarse sistemáticamente las directrices, estándares comunes o mecanismos de ejecución, estos principios por sí solos no consiguen que la implementación sea generalizada, coherente y eficaz.

Abundan no obstante los ejemplos positivos, ya que numerosos promotores de proyectos han liderado iniciativas de participación comunitaria y de distribución de beneficios por motivos éticos y pragmáticos. Estos ejemplos tienen algunos aspectos en común, destacando entre ellos la participación comunitaria temprana, para generar confianza y abordar las preocupaciones mucho antes del lanzamiento del proyecto, así como la transparencia mediante información clara, accesible y práctica sobre los impactos y beneficios del proyecto. Las iniciativas exitosas también suelen priorizar la realización de consultas relevantes con suficiente antelación, yendo más allá del esquema “Decidir / Anunciar / Defender” mediante una comunicación bidireccional que incorpore también en el proyecto los puntos de vista de la comunidad.

Aquellos promotores de proyectos que buscan una participación comunitaria exitosa suelen identificar e incluir a las diversas partes interesadas, asegurando la escucha a los colectivos marginados mediante diversos métodos, como herramientas digitales e interacción presencial. Otro factor clave consiste en aprovechar los conocimientos locales, fomentando la implica-

¹⁰² <https://e-ptolemeos.gr/g-stassis-dei-prasinou-energeiakos-kai-technologikos-komvos-i-d-makedonia>

¹⁰³ <https://theecologist.org/2021/jun/15/what-green-jobs-are-they-talking-about>

¹⁰⁴ <https://www.ewind.es/2012/04/11/technip-awarded-500-mw-saint-brieuc-offshore-wind-energy-project/17689>

ción de organizaciones de la sociedad civil y representantes comunitarios, adaptando así los proyectos a los contextos y necesidades locales. Resulta crucial mantener un flujo continuo de *feedback* y relaciones con la comunidad durante todo el ciclo de vida del proyecto, con el fin de reforzar la confianza y fomentar alianzas a largo plazo.

También existe una relación directa entre la participación comunitaria y la divulgación de los beneficios que la comunidad puede obtener de un proyecto concreto. La justicia distributiva depende tanto del reparto de los beneficios en

sí, como de hacerlo de forma transparente a favor de causas definidas por la población local y en beneficio de la misma. Desarrollar planes equitativos y a largo plazo de reparto de beneficios e implementar diversos sistemas, como modelos de propiedad comunitaria u oportunidades de inversión, garantiza que los beneficios repartidos se ajusten a las aspiraciones locales, fomentando el reconocimiento y el apoyo al proyecto. Juntos, todos estos factores brindan una vía clara hacia una transición energética justa y equitativa, en la que los beneficios de las energías renovables se compartan ampliamente de manera equitativa.



España



2.1 Resumen Ejecutivo

El sector de las energías renovables en España está experimentando una rápida expansión, aunque se observan prácticas desiguales en lo que respecta a la participación comunitaria y el reparto de beneficios. Si bien algunas regiones, como Navarra y Cataluña, han implementado iniciativas de mediación y diálogo para fomentar la colaboración, otras se enfrentan a desafíos a los que no han hecho frente relacionados con la expropiación de tierras y la limitada participación comunitaria. Por lo general, los mecanismos de reparto de beneficios se limitan a impuestos y gravámenes sobre proyectos de energías renovables, además de que en algunos contextos los promotores de proyectos eólicos pueden estar obligados a permitir la participación de los residentes en la propiedad. Esto último se ha introducido en regiones como las Islas Baleares, Cataluña, las Islas Canarias y Navarra. El gobierno también está considerando la introducción de criterios de evaluación no monetarios en las licitaciones de energías renovables (tanto para el acceso a la red como para la remuneración), lo que se sumaría a los mecanismos que garantizan una transición justa. Los promotores también han ofrecido beneficios en especie a la población local, que van desde la creación de empleo hasta el desarrollo de infraestructuras. No obstante, persisten desafíos, como la necesidad de directrices vinculantes, medidas para garantizar la confianza de las partes interesadas y enfoques adaptados para responder a las necesidades específicas de cada territorio. Si aborda estas deficiencias, España puede mantener el impulso de la transición energética y garantizar su equidad.

2.2 Introducción

El sector español de las energías renovables está experimentando un rápido crecimiento, pero la falta de una legislación nacional de obligado cumplimiento sobre la participación comunitaria y el reparto de beneficios ha generado desafíos para garantizar la participación de las comunidades locales y la redistribución justa de la riqueza derivada de los proyectos de energías renovables. Si bien algunas regiones han tomado medidas proactivas para fomentar la colaboración y la equidad, las prácticas varían considerablemente de un lugar a otro, lo que a menudo limita la influencia de las comunidades sobre los proyectos que las afectan de manera directa. A pesar de dichos desafíos, las iniciativas innovadoras y las buenas prácticas que se están llevando a cabo en algunas regiones demuestran el potencial para una participación comunitaria significativa y un reparto justo de los beneficios. La investigación para este estudio de caso nacional se ha basado en la bibliografía disponible (investigación académica, informes, artículos periodísticos, etc.) y entrevistas¹⁰⁵.

2.3 Participación comunitaria

España cuenta con un marco regulatorio fragmentado en materia de energías renovables. La división constitucional de competencias entre el Estado nacional y las comunidades autónomas refuerza esta fragmentación. Las diecisiete comunidades autónomas tienen competencias sobre el marco legislati-

¹⁰⁵ Entrevistados: Ismael Morales, Responsable de Políticas Climáticas, Fundación Renovables, 11.08.2024; Jaume Moya, Proyecto Eudemón, (entrevista escrita), 11.08.2024.

vo y administrativo en materia de energías renovables, a pesar de que el Estado nacional desempeña un papel estructural en el sector, al sentar las bases de la política minera y energética. Las comunidades autónomas son de excepcional importancia en materia de participación comunitaria, dada su facultad para emitir permisos ambientales para plantas con una capacidad instalada inferior a 50 MW o informes ambientales vinculantes para instalaciones de mayor tamaño. Además, su participación se extiende a otros permisos necesarios para proyectos de energías renovables, lo cual subraya su importancia en el proceso¹⁰⁶. Los municipios de cada comunidad autónoma también son muy importantes¹⁰⁷, en gran medida debido a su papel en la emisión de licencias urbanísticas.

No existe una legislación oficial en España que exija o promueva específicamente la participación comunitaria en proyectos de energías renovables. La consulta pública incluida en la evaluación ambiental es el único canal disponible para la participación pública, pero está diseñada para recabar las aportaciones de quienes se ven directamente afectados en el municipio (artículos 33 a 44, Ley 21/2013¹⁰⁸). Sin embargo, plantear preguntas o señalar problemas no garantiza que se acepten las aportaciones ni que tengan ningún impacto en el proyecto de renovables¹⁰⁹. Por otro lado, el RDL 20/2022¹¹⁰ eximió de la evaluación ambiental desde 2022 a los proyectos de energías renovables con una capacidad instalada superior a 50 MW y supervisados por el gobierno nacional, excepto aquellos que producen un impacto en espacios Natura 2000 o en el mar (expedición acelerada de permisos). El gobierno suspendió la participación pública obligatoria y las consultas en estos casos, impidiendo la participación de la sociedad. ONG ambientales españolas, como Greenpeace, Amigos de la Tierra, Ecologistas en Acción, SEO Birdlife y WWF, se opusieron a la normativa (vigente hasta el 31 de diciembre de 2024), argumentando que obstaculizaba la participación pública y que no tenía un efecto positivo drástico en la aceleración de la tramitación de permisos para energías renovables¹¹¹. La presión de la sociedad civil contribuyó a la eliminación gradual de la tramitación acelerada de permisos ambientales.

La cuestión de la expropiación de terrenos sin participación ciudadana también reviste suma importancia. Existen ejemplos concretos de expropiaciones de terrenos sin previo aviso, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico¹¹². Ejemplo de ello es el parque solar fotovoltaico de Lucainena, Almería (Andalucía). Se ofreció una indemnización a los propietarios de los terrenos, pero la construcción comenzó en noviembre de 2022 sin previo aviso de que conllevaría la expropiación de terrenos para las líneas de evacuación del proyecto. Todos los recursos interpuestos por los afectados fueron desestimados ese mismo mes, y recibieron una notificación de expropiación el 27 de julio de 2023¹¹³. Un ejemplo similar es el de los proyectos Zumajo I y II (centrales eléctricas de menos de 50 MW) en Jaén y Córdoba, declarados de utilidad pública por la Junta de Andalucía. Esto supuso la expropiación forzosa y la tala de unos 100.000 olivos, lo que afectó gravemente a la comunidad local que depende de su cultivo¹¹⁴.

Si bien no existen herramientas legales vinculantes para garantizar una participación comunitaria justa, se han introducido varias directrices^{115,116}. El problema radica en que estas directrices no son de

¹⁰⁶ Los permisos administrativos se solicitan a nivel Nacional (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico) para instalaciones con una capacidad instalada superior a 50 MW.

¹⁰⁷ https://www.eclareon.com/wp-content/uploads/2023/12/RES-Simplify_National-Report_ES.pdf

¹⁰⁸ <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2013-12913&p=20230614&tn=2>

¹⁰⁹ Ismael Morales

¹¹⁰ <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-22685>

¹¹¹ <https://es.greenpeace.org/es/sala-de-prensa/comunicados/los-principales-grupos-ecologistas-reclaman-al-gobierno-que-rette-definitivamente-la-peligrosa-tramitacion-ambiental-expres-de-renovables/>

¹¹² <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2013-13645>

¹¹³ <https://es.greenpeace.org/es/sala-de-prensa/informes/renovables-respetuosas-con-las-personas-y-la-biodiversidad-buenas-y-malas-practicas-en-la-implimentacion-de-proyectos-fotovoltaicos-y-eolicos-en-suelo>

¹¹⁴ <https://revistajaraysedal.es/agricultores-andaluces-expropiados-100000-olivos-planta-fotovoltaica/>

¹¹⁵ *Ibidem*.

¹¹⁶ <https://www.unef.es/en/sello-sostenibilidad>

obligado cumplimiento y están sujetas enteramente al criterio del promotor del proyecto. Las directrices clave incluyen la organización de reuniones, charlas, visitas a plantas existentes con los municipios afectados, los consejos provinciales y diversas partes interesadas, la búsqueda de transparencia y la participación comunitaria temprana. Estas directrices también subrayan la importancia del promotor a la hora de explicar y familiarizar el proyecto con la ciudadanía local, los técnicos y los representantes de la administración pública¹¹⁷.

Las directrices subrayan la importancia de la mediación. Esto puede extenderse más allá de las interacciones entre los promotores del proyecto y la población residente para incluir las relaciones entre los propios promotores. Pueden surgir conflictos cuando dos partes desean llevar a cabo un proyecto similar en la misma zona y ya han comprometido recursos. Encontrar una solución, como acordar el desarrollo de un proyecto o aunar recursos para ejecutar un esfuerzo conjunto, puede facilitarse mediante la contratación de un mediador independiente para reducir las pérdidas para todas las partes. Esto también puede fomentar un uso más eficaz de los recursos locales. El mediador no tiene por qué ser una sola persona; de hecho, se podrían designar con antelación mediadores regionales para instalaciones de energía renovable que incluyan a diversos expertos (véase el caso de Francia). Los mediadores imparciales también pueden ayudar a reducir la tensión en los conflictos entre promotores y organizaciones de la sociedad civil, como los grupos de conservación de la naturaleza que buscan prevenir los efectos negativos sobre las especies y los ecosistemas. Su función puede incluir:

- > Organizar visitas, debates y reuniones con las localidades afectadas y, en especial, con los sectores económicos potencialmente afectados.
- > Establecer foros locales y comunitarios para elegir los emplazamientos.
- > Crear un sitio web para la participación pública del proyecto.

Como alternativa, la resolución de estos problemas puede recaer en las autoridades, que pueden ayudar a mediar en los respectivos conflictos sociales¹¹⁸.

La eficacia de estas herramientas y directrices puede ilustrarse con **dos ejemplos de buenas prácticas en la Comunidad Foral de Navarra y en el Alt Penedès (Cataluña)**, donde las autoridades recurrieron a mediadores para facilitar el diálogo, en lugar de involucrarse directamente y tomar partido en ambos casos. La Dirección General de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos de Navarra inició un proceso de mediación entre la primavera y el otoño de 2021 para establecer un canal de comunicación entre el público, el sector privado, la esfera académica y la sociedad civil, con el fin de fomentar el diálogo. Participaron departamentos gubernamentales, municipios, empresas energéticas privadas, asociaciones, ONG y universidades. La mediación ayudó a identificar objetivos comunes, como la descarbonización y la mitigación del cambio climático, y facilitó el desarrollo de propuestas conjuntas, incluida la actualización del Plan Energético de Navarra. Además, el proceso clarificó los procedimientos administrativos, mejorando la comprensión entre las partes interesadas sobre los procesos de solicitud de proyectos y el papel de la participación pública. En última instancia, redujo los posibles conflictos y promovió la cooperación¹¹⁹.

La mediación en el **caso del Alt Penedès** se basó en la iniciativa Eudemon (noviembre de 2021 a julio de 2023), así como en conferencias, talleres y una encuesta pública. Como resultado, las partes interesadas publicaron un documento sobre «consensos territoriales», que recogía los puntos acordados conjuntamente, y pusieron en marcha un Grupo Central a nivel comarcal. El Grupo del Alt

¹¹⁷ Ismael Morales

¹¹⁸ *Ibidem*.

¹¹⁹ <https://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2023/04/Renovables-y-Territorio-REDS.pdf>

Penedès está compuesto por unas quince personas que participan a título individual (no como representantes) y que pertenecen a trece entidades diferentes (asociaciones, plataformas, sindicatos, cooperativas y municipios) de diferentes sectores (ambiental y paisajístico, agrícola, sociocultural, administrativo y empresarial-cooperativo). El objetivo del Grupo es apoyar el desarrollo de comunidades energéticas, mediar en disputas relacionadas con instalaciones renovables, promover el conocimiento y la concienciación sobre la transición energética, así como llevar a cabo iniciativas de comunicación y participación ciudadana. En cualquier caso, ofrece un punto de partida, pero su funcionamiento depende de factores específicos, como el compromiso de sus miembros, la experiencia y la financiación¹²⁰.

El carácter no obligatorio de la participación comunitaria la ha dejado sujeta al criterio del promotor del proyecto, con enfoques muy variados y con importantes reservas. Además de los casos positivos mencionados anteriormente, la participación comunitaria suele limitarse a aquellos casos en los que el promotor del proyecto cuenta con una política interna de cumplimiento¹²¹. Sin embargo, su uso generalizado se ha enfrentado a diversos obstáculos, como demuestra EDS-SDSN España¹²²:

- > Aumento de costes y plazos de desarrollo de proyectos más largos¹²³.
- > Necesidad de un amplio análisis de las partes interesadas, especialmente a nivel local, para identificar sus necesidades y preferencias.
- > Generación de confianza entre las partes interesadas.
- > Intervención de profesionales en socioecología, prevención de conflictos y mediación.
- > Las particularidades de los territorios implican la necesidad de acciones ad hoc en cada caso¹²⁴.

No obstante, una participación comunitaria eficaz generalmente mejora el proceso de obtención de permisos y ayuda a satisfacer las necesidades de las comunidades afectadas por plantas fotovoltaicas o eólicas. La percepción pública negativa de que las corporaciones multinacionales y los fondos de inversión dañan el medio ambiente y lo explotan con fines puramente económicos puede y debe evitarse¹²⁵, y a tal fin contribuye, en parte, la participación comunitaria, al tiempo que ofrece un instrumento valioso para destacar la importancia y los beneficios de las cooperativas energéticas.

2.4. Reparto de beneficios

Al igual que en el caso de la participación comunitaria, no existen disposiciones a nivel nacional relativas al reparto de beneficios. El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico¹²⁶ aspira a introducir la sostenibilidad ambiental, la resiliencia y el desarrollo económico local como nuevos criterios de adjudicación en las subastas de energías renovables, pero dicho planteamiento aún no se ha materializado. Además, las directrices emitidas por Greenpeace y UNEF¹²⁷, entre otros, pueden garantizar la proliferación de prácticas justas¹²⁸.

Entretanto, **las decisiones sobre el reparto de beneficios son competencia de las comunidades autónomas y tienden a caer en una de estas dos categorías: impuestos y prestaciones en es-**

¹²⁰ https://www.centrosostenibilitat.cat/wp-content/uploads/2023/10/Eud_ENG_July23.pdf

¹²¹ Ismael Morales

¹²² https://eds-sdsn.es/wp/wp-content/uploads/2024/05/Hoja-de-Ruta-Renovables-con-el-Territorio_FINAL.pdf

¹²³ Las actividades de participación comunitaria pueden demandar más tiempo, pero pueden llevarse a cabo en paralelo al proceso de concesión de permisos (o incluso antes) con el resultado de una menor resistencia local.

¹²⁴ Aquí debe subrayarse la necesidad de un proceso de participación pública temprano y significativo.

¹²⁵ Ismael Morales

¹²⁶ <https://www.miteco.gob.es/es/energia/participacion/2024/detalle-participacion-publica-k-677.html#:~:text=Consulta%20p%C3%BAblica%20previa%20para%20la%20modificaci%C3%B3n%20del%20R%C3%A9gimen%20Econ%C3%B3mico%20de%20Energ%C3%ADas%20Renovables>

¹²⁷ <https://es.greenpeace.org/es/sala-de-prensa/informes/renovables-respetuosas-con-las-personas-y-la-biodiversidad-buenas-y-malas-practicas-en-la-implementacion-de-proyectos-fotovoltaicos-y-eolicos-en-suelo/>

¹²⁸ <https://www.unef.es/en/sello-sostenibilidad>

pecie. Se imponen gravámenes a los promotores de proyectos de energía eólica y, en la mayoría de los casos, los ingresos se canalizan a las comunidades locales¹²⁹. Las **Comunidades Autónomas de Galicia, Valencia, Castilla y León, Castilla la Mancha y, más recientemente, Aragón**, han introducido este tipo de impuestos, mientras que en Cataluña existe presión de los interesados para que se tomen medidas.

El nivel y enfoque de la tasa varía según la comunidad autónoma. Por ejemplo, Galicia, Castilla y León y Castilla la Mancha lo imponen sobre el número de aerogeneradores¹³⁰ (Ley 8/2009¹³¹), Valencia lo introduce en función de la potencia instalada¹³² (25 €/MW), mientras que Aragón lo introduce en función de la altura de la torre y el radio del rotor (Ley 2/2024¹³³). Las comunidades autónomas consideran estos cánones como medidas encaminadas a aumentar la aceptación local y una forma de reparto de beneficios, porque su objetivo específico es proporcionar pagos compensatorios a los municipios afectados por la instalación de un aerogenerador. Sin embargo, su introducción ha sido muy cuestionada y legalmente cuestionada por los promotores de los proyectos, dado que aumenta sus costes^{134,135}.

El segundo grupo de opciones de reparto de beneficios no es estrictamente la participación en las ganancias, sino más bien la participación social en la inversión y, por lo tanto, implica la socialización del capital de una planta. Ofrecer a **la ciudadanía la oportunidad de participar en proyectos corporativos de energías renovables es obligatorio a nivel regional en algunas zonas (Navarra, Cataluña y Baleares).**

En las Islas Baleares, la Ley 10/2019, de Cambio Climático y Transición Energética, artículo 49¹³⁶, exige ofrecer al menos el 20% de la propiedad a residentes o empresas locales, con posibilidad de ampliación a los municipios colindantes si el interés local no alcanza el umbral del 20%, para proyectos renovables con una capacidad instalada de 5 MW o más. Para mejorar la participación, el Gobierno de las Islas Baleares propuso crear tres tipos de opciones de participación social: participación en la empresa como producto financiero, participación en la planta mediante un vínculo físico con la propiedad, y la creación y participación de comunidades energéticas locales. Esta última opción permite el acceso a energía a precios favorables (autoconsumo) y la participación de organismos públicos¹³⁷.

En **Cataluña**, el Decreto Ley 24/2021¹³⁸ exige a los promotores de parques eólicos terrestres de más de 10 MW y plantas fotovoltaicas de más de 5 MW en suelo rústico que ofrezcan al menos el 20% de la propiedad o financiación del proyecto a los residentes y empresas locales antes de que se anuncien públicamente los detalles del mismo, con un techo por participación individual del 10%.

Además de la participación financiera, existen numerosos casos en los que los promotores de proyectos han cooperado con las autoridades y los actores locales para aumentar el reparto de beneficios a través de medios no monetarios. Aspectos como el desarrollo local y la creación de nuevos empleos en la comunidad se han destacado e implementado a lo largo de todo el ciclo del proyecto¹³⁹. Por ejemplo, la construcción de la **planta solar fotovoltaica en Talayuela (Cáceres)** empleó a 262 resi-

¹²⁹ <https://en.renovablesverdes.com/the-small-Catalan-municipalities-ask-for-a-wind-canon/>

¹³⁰ <https://www.elbierzodigital.com/arcas-junta-ingresan-30-millones-canon-eolico-castilla-leon/>

¹³¹ https://www.atriga.gal/informacion-tributaria/tributos/canon-eolico/normativa-asociada/-/asset_publisher/9EtUaQVpeRdz/content/lei-8-2009-do-22-de-diciembre-pola-que-se-regula-o-aproveitamento-eolico-en-galicia-e-se-crean-o-canon-eolico-o-fondo-de-compensacion-ambiental

¹³² <https://www.elperiodicomediterraneo.com/comarcas/2020/07/12/supremo-obliga-eolicas-pagar-canon-40777232.html>

¹³³ https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2024-11538

¹³⁴ <https://en.renovablesverdes.com/the-small-Catalan-municipalities-ask-for-a-wind-canon/>

¹³⁵ <https://www.elperiodicomediterraneo.com/comarcas/2020/07/12/supremo-obliga-eolicas-pagar-canon-40777232.html>

¹³⁶ <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2019-5579>

¹³⁷ <https://reds-sdsn.es/wp/wp-content/uploads/2023/04/Renovables-y-Territorio-REDS.pdf>

¹³⁸ <https://www.boe.es/ccaa/dogc/2021/8531/f00001-00012.pdf>

¹³⁹ Se puede consultar la lista extensiva: <https://reds-sdsn.es/hoja-de-ruta-renovables-con-el-territorio/>

dentes locales de un total de 900 personas¹⁴⁰. Igualmente, durante la construcción del **parque eólico Tico Wind** en Villar de los Navarros (Aragón), el 29 % del personal empleado era población local (más de 330 personas). Además, la empresa promotora del proyecto, Endesa, ha facilitado la formación de más de 1.500 personas a través de cursos relacionados con la prevención de riesgos laborales, montaje de paneles solares y cursos de Operación y Mantenimiento (O&M) de sus plantas¹⁴¹.

Otro ejemplo es el **proyecto de ACCIONA en el municipio de Barásoain (Navarra)**. El Parque Eólico Experimental de Barásoain es la primera planta de energía eólica con sistema de acumulación de electricidad. Además, la planta de ensamblaje de aerogeneradores de Barásoain se encuentra en las cercanías. La división de Energía de ACCIONA cuenta con 549 empleados en Navarra, además de otras 150 personas encargadas de la operación y mantenimiento de sus parques eólicos. El municipio ha sido galardonado con el Premio Eolo 2019 a la Integración Rural de la Energía Eólica en España, otorgado por la Asociación Empresarial Eólica (AEE)¹⁴². Esto demuestra la importancia de que el sector genere empleos de calidad a largo plazo que impulsen el desarrollo regional.

Un proyecto en la pequeña localidad de **Muras, Lugo (Galicia)**¹⁴³, ofrece un ejemplo de cómo las autoridades locales lograron convertir una iniciativa destructiva en un éxito. Los veinte parques eólicos (381 aerogeneradores, 198 MW) causaron inicialmente destrucción al dañar zonas Natura 2000 y por la expropiación de terrenos que llevaron a cabo los promotores. Sin embargo, las cosas han cambiado desde entonces y ahora el Ayuntamiento de Muras ha podido utilizar los 900.000 euros del Impuesto sobre Bienes Inmuebles para mejorar el bienestar de su ciudadanía mediante: ayudas para el pago de facturas de electricidad a pymes y hogares, especialmente los más vulnerables; fomento de la natalidad; mejora de los servicios sociales; y desarrollo de la red de suministro de agua. Los casos de Cedillo y Muras demuestran que los beneficios de los proyectos pueden y deben compartirse con la población local, pero también es esencial que las autoridades se mantengan vigilantes y esperen beneficios proporcionales a la escala y los ingresos del proyecto en cuestión.

2.5 Conclusión

El sector español de las energías renovables se enfrenta a importantes retos para promover la participación comunitaria y el reparto equitativo de beneficios. Esto ha dado lugar a prácticas desiguales, con algunos proyectos que eluden la consulta pública y otros que se enfrentan a oposición debido a la expropiación de terrenos y a la limitada participación comunitaria. Sin embargo, iniciativas regionales, como las de Navarra y Cataluña, demuestran el potencial de la mediación y el diálogo para cerrar brechas entre promotores, autoridades locales y residentes. Estos esfuerzos resaltan la importancia de la confianza, la transparencia y los procesos de toma de decisiones inclusivos para garantizar que los proyectos de energías renovables se ajusten a las necesidades y prioridades de la comunidad.

El reparto de los beneficios de los proyectos de energías renovables no está regulado de forma generalizada, pero se ha abordado en algunas regiones. Los gravámenes sobre la energía eólica en algunos casos, han generado una fuente vital de ingresos para las comunidades autónomas, pero estos han sido fuertemente cuestionados por los promotores de proyectos. Además, la obligatoriedad de participación ciudadana en las estructuras de propiedad de las energías

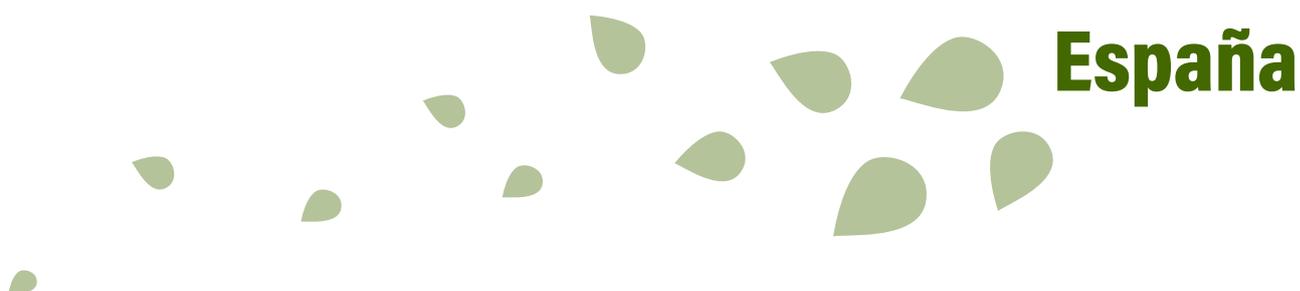
¹⁴⁰ <https://www.proyectos.statkraft.es/talayuela/>

¹⁴¹ <https://www.diariodelaltoaragon.es/noticias/aragon/2021/09/29/mas-de-330-trabajadores-en-la-construccion-de-tico-wind-1522690-daa.html>

¹⁴² <https://barasoain.net/wp-content/uploads/2019/05/Premio-Integración-Rural-de-la-Eólica-a-Barasoain.pdf>

¹⁴³ <https://es.greenpeace.org/es/sala-de-prensa/informes/renovables-respetuosas-con-las-personas-y-la-biodiversidad-buenas-y-malas-practicas-en-la-implementacion-de-proyectos-fotovoltaicos-y-eolicos-en-suelo/>

renovables, como se observa en las Islas Baleares y Cataluña, ofrece modelos para garantizar que las comunidades locales reciban beneficios tangibles de los desarrollos de energías renovables. Asimismo, los promotores de proyectos han demostrado cómo la creación de empleo, los programas de formación y el ahorro económico para los residentes pueden fomentar el apoyo local y el desarrollo socioeconómico; no obstante, los beneficios en especie siempre deben evaluarse en función de la escala del proyecto para garantizar un reparto justo. La ambición del gobierno de considerar aspectos no monetarios en la evaluación de las licitaciones es un paso en la dirección correcta, al igual que la aplicación más sistemática de directrices y buenas prácticas.



Indicadores Clave de Resultados (KPI)

Identificar y evaluar la equidad de la participación comunitaria y las prácticas de reparto de beneficios en los proyectos de energías renovables es una tarea compleja y con muchos matices. Los siguientes Indicadores Clave de Resultados (KPI) ofrecen un punto de partida estructurado y adaptable para que promotores, organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil supervisen, evalúen y mejoren sus contribuciones a una transición justa. El objetivo de este conjunto de KPI consiste en identificar oportunidades de mejora, al tiempo que guía la acción de forma transparente y constructiva.

Es importante reconocer que estos KPI simplifican la complejidad del mundo real. Por lo tanto, siempre deben interpretarse a la luz de factores contextuales, adaptados al proyecto en cuestión, su ubicación y las realidades socioecológicas con las que interactúa. Solo mediante un enfoque adaptativo y reflexivo se puede obtener una visión completa de la justicia en la transición energética.

Este marco se ha diseñado teniendo presente que la recopilación de datos puede plantear desafíos. No obstante, los KPI tienen un doble propósito: primero, aumentar el nivel de ambición y rendición de cuentas en el sector de las energías renovables; y segundo, fomentar el diálogo constructivo entre las partes interesadas, incluyendo las comunidades locales, los promotores y los responsables políticos. Si bien no todos los actores controlan todos los indicadores (por ejemplo, los relacionados con la tributación o la autoridad regulatoria), los KPI ayudan a identificar las limitaciones institucionales y a destacar dónde puede ser necesaria la colaboración o la reforma.

Para las ONG y otros actores de la sociedad civil, estos KPI también funcionan como herramientas operativas para promover la transparencia, la inclusión y la equidad, proporcionando medios concretos para promover buenas prácticas e impulsar el cambio sectorial.

Tabla 1: Para obtener más información y contexto sobre cada KPI y su aplicación, consulte el documento original: Community Engagement and Fair Benefit Sharing of Renewable Energy Projects.

| KPI | Sub-KPI | Descripción breve | Buena práctica | Práctica excelente | Ejemplo |
|--|---------|--|----------------|---------------------------------|---|
| 1. Días-persona dedicados al análisis del contexto | | Tiempo de investigación dedicado a comprender el contexto social, cultural y económico | ≥0,3 ETC | 1 ETC + investigación publicada | Rivoli Veronese: 200 días-persona realizados por dos personas; 25 por MW. |

| KPI | Sub-KPI | Descripción breve | Buena práctica | Práctica excelente | Ejemplo |
|---|---------|--|------------------------------|---|--|
| 2. Número de actores implicados | | Miembros de la comunidad significativamente implicados | >40 personas | >300 personas | Rivoli Veronese: 1000 personas involucradas; 80% población local. |
| 3. Tipo de actores implicados | | Diversidad de partes interesadas (residentes, jóvenes, ONG, etc.) | Mayor número de grupos clave | Todos los grupos mapeados involucrados | Hertz50 Südharz: Amplia participación de las partes interesadas mediante el servicio de alcance comunitario. |
| 4. Beneficios para colectivos vulnerables | | Apoyo a grupos marginados (p. ej., jóvenes, personas mayores) | Identificados y alcanzados | 15 % de los beneficios asignados | Los Naranjos (España): Colaboración con una ONG local para incluir a trabajadores con discapacidad. |
| 5. Sesiones de consulta | | Reuniones formales durante la fase de planificación | >3 sesiones | >3 al año, fase inicial | Parc Solaire du Génie: 3 sesiones públicas + oferta de acciones. |
| 6. Plataforma en línea | | Plataforma digital con actualizaciones del proyecto y opciones de contacto | Actualizaciones semanales | Foro interactivo + accesibilidad | EDPR Margonin: Página web con documentos de la EIA y formulario de comentarios. |
| 7. Mediador implicado | | Tercera parte neutral para garantizar un diálogo comunitario justo | Uso <i>ad hoc</i> | Mediador a largo plazo con resultados compartidos | Parc Solaire du Génie: 3 sesiones públicas + oferta de acciones. |
| 8. Solicitudes de información gestionadas | | Preguntas o solicitudes recibidas y respondidas | >10 consultas | >90% de respuesta <1 semana | Valorem (Francia): 80% de las 179 consultas atendidas en el informe público. |

| KPI | Sub-KPI | Descripción breve | Buena práctica | Práctica excelente | Ejemplo |
|--|---|--|---|--|---|
| 9. Ideas locales implementadas | | Sugerencias de la comunidad integradas en el diseño o la planificación | ≥3 ideas | ≥5 cambios significativos | Rivoli Veronese: Los vecinos eligieron el trazado; se añadieron rutas de biodiversidad. |
| 10. Rol de las empresas locales | 10.1 Empresas locales implicadas | Participación de proveedores de servicios o empresas locales | >2 empresas; >10 000 € | >5 empresas + detalles publicados | Casei Gerola: Empresas locales de planificación y educación implicadas. |
| | 10.2 Materiales de origen local | Uso de materiales o tecnología local en la construcción | >2 % de la inversión de capital (CAPEX) | >5% + impacto económico regional | Potegowo: 25-30% de proveedores polacos. |
| | 10.3 Inversores locales involucrados | Participación ciudadana local a través de la inversión | >3 % de la CAPEX o más de 30 inversores locales | >10% o más de 100 inversores locales | Casei Gerola: 150.000 € de 36 inversores locales (~3,5%). |
| 11. Beneficios monetarios obtenidos por la población local | 11.1 Compensación en pago único | Beneficios monetarios únicos para la población local o los municipios | ≥0,5 % de la CAPEX | ≥1 % + asignación transparente | Südharz: 1,5-2,25 millones de euros repartidos entre las comunidades. |
| | 11.2 Desembolsos periódicos | Desembolsos anuales o periódicos a las comunidades | Modelo de pago definido | Fondo auditado con informe público | Arzfeld: Pagos solidarios compartidos entre los pueblos. |
| 12. Propiedad y control local | 12.1 Propiedad local | Ofrecer participaciones en la propiedad a la población local | ≥20 % de oportunidad | Participación estructurada (p. ej., bonos) | Cataluña: La ley exige un 20 % a la población local antes del lanzamiento. |
| | 12.2 Control local | Influencia local en la gobernanza y las decisiones | Roles de asesoramiento | Poder de decisión | Samsø: Gobierno local, inversores y residentes copropietarios. |
| 13. Beneficios en especie | 13.1 Número y valor de los proyectos en especie | Contribuciones no monetarias (infraestructuras, servicios) | Apoyo documentado | Impacto estratégico a largo plazo | Talayuela: Formación, infraestructura, programas comunitarios. |

| KPI | Sub-KPI | Descripción breve | Buena práctica | Práctica excelente | Ejemplo |
|---|---|--|------------------------------|---|---|
| | 13.2 Ahorro de costes para la población local | Reducción de facturas o ahorro indirecto para los hogares | Impacto demostrado | Beneficios cuantificados y compartidos | Muras: Impuesto de 900.000 € utilizado para ayudas y servicios energéticos. |
| 14. Creación de empleo local | 14.1 Empleos en la construcción | Empleos creados durante la fase de construcción | Contrataciones supervisadas | % de empleados locales | Talayuela: 262 de los 900 trabajadores eran de la población local. |
| | 14.2 Empleos a largo plazo | Empleo continuo en operaciones y mantenimiento o en funciones comunitarias | Empleos contabilizados | Tipos de empleos + impacto compartido | Barásoain: La planta eólica sustenta más de 150 puestos a largo plazo. |
| +1. Contribuciones fiscales a la economía local | | Impuestos del proyecto reinvertidos localmente para beneficio público | Impuestos locales publicados | Uso transparente para el desarrollo comunitario | Muras: El impuesto eólico apoya escuelas, agua y bienestar social. |



Recomendaciones: las tres "C": comunicación, contexto y competencias

Los estudios que realizamos dieron lugar a un conjunto de Indicadores Clave de Resultados (KPI), que posteriormente se probaron con proyectos específicos cuidadosamente seleccionados para explorar su aplicabilidad y fundamentar un conjunto de recomendaciones que puedan apoyar una transición justa. Después de todo, el objetivo de este ejercicio ha sido traducir los hallazgos en propuestas prácticas que beneficien a las partes interesadas en proyectos de energía renovable y les ayuden a mejorar las prácticas vigentes. A continuación, se presentan algunas recomendaciones generales, antes de abordar los puntos específicos para cada parte interesada.

Las recomendaciones están específicamente diseñadas para promotores y operadores de proyectos, dado su papel decisivo en la definición del rumbo de los proyectos. Por lo tanto, su decisión de involucrar a la población local y compartir los beneficios es fundamental para una transición justa. También proporcionamos información específica a responsables políticos y reguladores, debido a su papel central en el desarrollo del marco general y la mediación, así como recomendaciones dirigidas a los responsables políticos a nivel de la UE, dado su papel en la definición del marco general de la transición de la UE. Finalmente, hemos incluido recomendaciones para las organizaciones de la sociedad civil, ya que pueden mediar entre los actores y la población local, así como supervisar si los actores cumplen los KPI propuestos anteriormente.

Identificamos tres temas clave en nuestro trabajo que ayudan a estructurar nuestras recomendaciones: **comunicación, contexto y competencias (las tres C)**. Las tres han sido fundamentales para las recomendaciones y directrices ya publicadas, así como para el conjunto de proyectos que evaluamos como ejemplo. Algunos pueden pensar que son triviales, pero aún existe un retraso en su aplicación generalizada.

Las partes interesadas que mantienen una **comunicación abierta, honesta y continua**, que va más allá de los requisitos mínimos actualmente definidos (por ejemplo, los exigidos por las evaluaciones de impacto ambiental, así como por la normativa urbanística o energética), tienen **muchas más probabilidades de éxito en sus iniciativas**. Los promotores de proyectos deben comunicar sus planes y los medios para implementarlos con la suficiente antelación para que las partes interesadas afectadas tengan tiempo suficiente para responder, proporcionar información completa y, posteriormente, procesar los comentarios recibidos de forma que se integren de forma significativa.

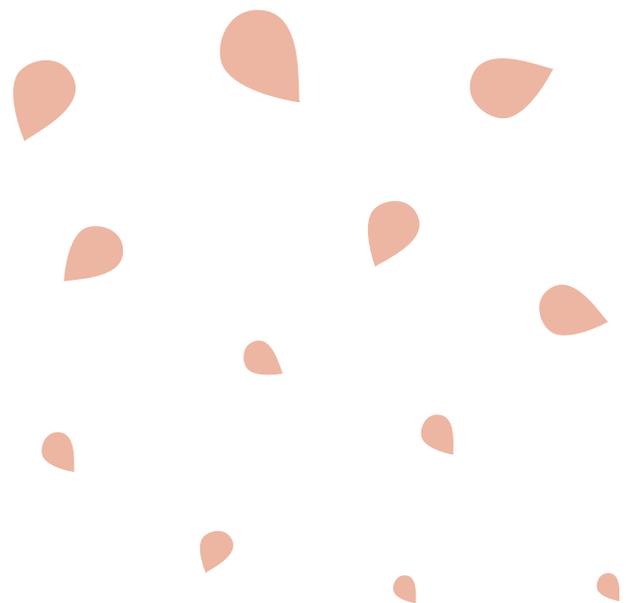
Las organizaciones de la sociedad civil pueden actuar como mediadoras entre las comunidades, los promotores y los gobiernos, facilitando el diálogo para garantizar que todas las voces sean escuchadas e integradas en la planificación e implementación del proyecto. Las autoridades deben establecer un marco normativo y regulatorio claro e interactuar continuamente con la población local y los promotores para

identificar los cambios necesarios, perfeccionando gradualmente los requisitos dentro de este marco mediante un proceso iterativo, con el fin de fomentar la inclusión. El diálogo entre estos tres grupos es esencial para facilitar una transición justa.

Un hallazgo central —aunque no sorprendente—, que surgió en la mayoría de los debates, fue la necesidad de considerar la especificidad del **contexto de los proyectos y sopesar las compensaciones** entre diversas consideraciones. Más específicamente, las expectativas hacia los proyectos deben estar determinadas fundamentalmente por sus características particulares, así como por sus respectivos contextos, incluyendo factores como los niveles preexistentes de participación comunitaria o capital social, las principales preocupaciones ciudadanas, si la zona es rural o urbana, los problemas socioeconómicos predominantes identificados en la localidad y las características ambientales específicas, como la presencia de ecosistemas sensibles, especies potencialmente en peligro de extinción y otros factores ecológicos, junto con otras limitaciones sociales, políticas y legales.

Tener en cuenta los factores contextuales es fundamental para el éxito de los proyectos. Los incorporamos en los KPI, mediante consideraciones que enfatizan la necesidad de que los promotores de los proyectos se familiaricen con el contexto, interactúen con la población local e involucren a una gama amplia de partes interesadas. Finalmente, la forma de reparto de beneficios depende de la consideración del contexto específico, ya sea en términos de regímenes fiscales existentes o necesidades de compensación en especie de la comunidad local en cuestión, teniendo también en cuenta las necesidades sociales y económicas específicas de dicha comunidad.

Existe un creciente número de ejemplos positivos y mecanismos de eficacia comprobada que pueden guiar las acciones de los promotores y operadores de proyectos, organismos estatales (incluidas autoridades y municipios) y ONG. El presente informe abre el camino de la recopilación y evaluación de buenas y malas prácticas, y **animamos a los actores a que comiencen a asignar recursos para desarrollar competencias y compartir** aquellas que contribuyan a mejorar las dos facetas clave de una transición justa que se exploran a lo largo del presente informe. Se está produciendo un intercambio de ideas a medida que proliferan las políticas, tanto corporativas como públicas, sobre participación comunitaria y reparto de beneficios. Además, el esfuerzo general por supervisar y dar seguimiento a los KPI y las consideraciones relacionadas es una cuestión de competencias, ya que requiere que los actores recopilen y compartan datos sobre los proyectos. Mejorar la participación comunitaria y aumentar el reparto de beneficios depende de que los grupos de interés desarrollen capacidades y asignen los recursos necesarios para lograr una mayor transparencia y la adopción de unas buenas prácticas que faciliten una transición justa.



Recomendaciones para promotores y operadores de proyectos



Comunicación

Generar confianza, no limitarse a cumplir requisitos. Las recomendaciones y los casos de éxito ponen de manifiesto la importancia de la confianza entre el promotor y la comunidad. Los KPI empiezan a captar este aspecto, pero los promotores deben seguir atentos a las necesidades locales.

Escuchar a la comunidad. Los datos sugieren que un diálogo constructivo que tenga en cuenta las ideas y sugerencias de la comunidad puede facilitar la coronación del proyecto. Los planes de participación ciudadana y la dedicación de profesionales ayudan a generar confianza mediante la rendición de cuentas.

Solicitar ayuda. El número de facilitadores de participación comunitaria está aumentando en toda Europa. Pueden ayudar a organizar la participación comunitaria.

La participación y el reparto de beneficios van de la mano. La divulgación comunitaria y la obtención de apoyo para los proyectos se pueden facilitar resaltando los beneficios locales.

Contexto

Invertir en la comprensión del contexto. Realizar investigaciones específicas del contexto y comprender las dinámicas socioecológicas locales contribuye al éxito de la implementación del proyecto.

La propiedad compartida puede ser una buena opción. Facilitar la participación de las partes interesadas locales agiliza y facilita el desarrollo del proyecto; las comunidades energéticas ofrecen un modelo replicable.

Priorizar las compras y cadenas de suministro locales y las alianzas a largo plazo con instituciones locales. Buscar oportunidades para obtener bienes y servicios de empresas locales, a la vez que se colabora con escuelas, universidades y organizaciones comunitarias locales para apoyar iniciativas educativas, eventos culturales y otros proyectos de desarrollo comunitario. Esto puede dinamizar la economía local y generar un impacto positivo más amplio.

Competencias

Desarrollar capacidades. Los promotores y operadores de proyectos deben asignar recursos al desarrollo de capacidades esenciales, desde profesionales designados hasta campañas de comunicación.

Compartir las buenas prácticas. Las prácticas deben adaptarse a los contextos, pero los puntos en común permiten que se compartan entre diversos actores y, por lo tanto, que las buenas prácticas puedan replicarse.

Mejorar la transparencia. Los promotores y operadores de proyectos deben divulgar datos esenciales, desde las estructuras de propiedad (p. ej., participación local), pasando por los beneficios en especie y monetarios para la población local, hasta las contribuciones fiscales, para fomentar la rendición de cuentas y fortalecer las relaciones comunitarias, garantizando así una transición energética justa.



Recomendaciones para los responsables políticos y los reguladores

Comunicación

Los responsables políticos, las autoridades, los municipios y los gobiernos locales deben cultivar activamente su papel como intermediarios definiéndolo claramente, creando organismos especializados que faciliten la mediación, implementando procedimientos de comunicación sólidos e invirtiendo en la capacidad de colaboración. Los municipios y los gobiernos locales deben contar con los recursos necesarios mediante marcos adecuados para asignar recursos suficientes a una comunicación eficaz con la ciudadanía.

Facilitar la presentación de informes públicos periódicos. Las autoridades deberían desarrollar herramientas y medios que permitan la presentación de informes periódicos a través de diversos canales (por ejemplo, boletines locales, portales comunitarios y reuniones públicas) sobre cómo se gastan los ingresos procedentes de proyectos renovables dentro de la comunidad.

Requisitos de publicación de datos.

Las autoridades deben exigir a las empresas que publiquen datos sobre la participación comunitaria y el reparto de beneficios como parte de una política de transparencia que fomente la confianza y la justicia.

Institucionalizar la participación comunitaria.

Los organismos públicos deben ir superando gradualmente los mínimos actuales y establecer marcos sólidos que exijan una participación comunitaria integral y a largo plazo, exigiendo también el seguimiento y la presentación de informes sobre las solicitudes de información, las tasas de respuesta y las sesiones de consulta. Es fundamental que también supervisen continuamente el impacto de estas prácticas mejoradas de participación, adaptando la legislación y la normativa para reflejar la evolución de las necesidades de la comunidad y garantizar resultados equitativos.

Contexto

Exigir planes de participación comunitaria. Los responsables políticos y los reguladores deberían considerar la posibilidad de incentivar o exigir a los promotores la presentación de planes integrales de participación comunitaria como requisito previo para la aprobación del proyecto, garantizando que estos planes demuestren un profundo conocimiento del contexto local mediante investigación documentada, y describan procesos de consulta sólidos que garanticen una participación significativa e inclusiva de los miembros de la comunidad afectada.

Introducir esquemas de reparto de beneficios. Las autoridades deberían considerar con atención su contexto particular (por ejemplo, regímenes fiscales, potencial de energías renovables, preferencias sociales) y comenzar a implementar esquemas locales de reparto de beneficios. Los fondos verdes y los pagos directos, entre otros, ofrecen herramientas que benefician a la comunidad local y pueden ajustarse a las necesidades, y los esquemas existentes pueden probarse y ampliarse de forma gradual.

Integrar criterios centrados en la comunidad y no relacionados con el precio en las subastas de energía renovable y en la contratación pública. Los responsables políticos y los reguladores deberían considerar la inclusión de criterios no relacionados con el precio en las subastas de energía renovable y en la contratación pública que aborden específicamente la participación comunitaria y el reparto de beneficios. Las autoridades también deberían promover la participación ciudadana directa, por ejemplo mediante la participación financiera o la participación de la población local en la gobernanza del proyecto. Una parte de la inversión de capital (CAPEX) del proyecto podría destinarse a la inversión ciudadana o reservarse para comunidades de energías renovables, como en el caso de la subasta de energía eólica en alta mar de Bélgica.

Promover la propiedad local en proyectos de energías renovables. Los responsables políticos y los reguladores deberían desarrollar regulaciones que promuevan activamente la propiedad y el control local en los proyectos de energías renovables.

Crear valor local a través de proyectos locales. Las autoridades deberían incentivar aún más la cooperación con empresas y trabajadores locales en el desarrollo, la construcción y el mantenimiento de proyectos de energías renovables. Colaborar con los promotores para establecer acuerdos de beneficio comunitario que apoyen directamente las necesidades económicas locales.

Las políticas y regulaciones deben aplicarse a las infraestructuras energéticas en general. El papel de los organismos públicos en la supervisión de la participación comunitaria y el reparto de beneficios debe extenderse más allá de los proyectos de energías renovables, incluyendo redes eléctricas o acumuladores, entre otros, reconociendo que estos también influyen de manera significativa sobre las comunidades locales y requieren marcos de participación sólidos.

Competencias

Desarrollar habilidades de mediación. Desarrollar la capacidad de las autoridades públicas, especialmente de los gobiernos locales, para mediar entre diversos actores o establecer agencias especializadas requiere habilidades que muchas instituciones aún necesitan desarrollar. Los municipios, en particular, deben estar capacitados para habilitar, facilitar y mediar. Asumir estas funciones requiere mayores recursos e inversión en el desarrollo de capacidades de los funcionarios públicos, incluyendo capacitación en energías renovables y participación comunitaria.

Compartir y desarrollar buenas prácticas. Estudios nacionales muestran el surgimiento de los marcos de participación comunitaria a nivel europeo, nacional y regional. Esto proporciona un amplio conjunto de prácticas replicables que los responsables políticos (a todos los niveles) pueden aprovechar y adaptar a su contexto específico. Por consiguiente, estas prácticas deben compartirse entre los responsables políticos y los funcionarios públicos, creando plataformas para el intercambio de conocimientos y la colaboración entre promotores, comunidades y reguladores.

Diseñar directrices para la participación inclusiva de las partes interesadas. Los responsables de la formulación de políticas deben proporcionar directrices detalladas para la participación de las partes interesadas que aborden las barreras a la participación, así como un modelo de comunicación abierta, consultas inclusivas y beneficios mensurables específicos para la comunidad. Los responsables de la formulación de políticas también deben apoyar a los promotores con recursos y capacitación para garantizar la implementación efectiva de las directrices.

Recomendaciones para la Comisión Europea:

- 1. Reforzar el próximo Paquete de Energía Ciudadana para** mejorar la participación ciudadana en la transición energética y reforzar la dimensión social de la Unión de la Energía mediante:
 - a. la incorporación de medidas explícitas para garantizar una participación comunitaria justa así como el reparto de beneficios mediante la introducción de un marco para establecer normas europeas comunes, con criterios concretos para promover la coherencia y mantener la igualdad de condiciones en toda la UE.
 - b. el aprovechamiento de los indicadores clave de rendimiento (ICR) desarrollados como referencia fundamental para estas normas.

2. Compartir las buenas prácticas y desarrollar guías para ayudar a los Estados miembros a incluir criterios no relacionados con el precio que aborden la participación de la comunidad y el reparto de beneficios en las subastas de energía renovable y la contratación pública: dichos criterios pueden tomar como referencia los ICR desarrollados en este informe e incluir:

- > Planes de participación comunitaria: un plan integral de participación comunitaria presentado por el promotor, que describe cómo recopilarán e integrarán los comentarios locales, abordarán las inquietudes y pondrán de manifiesto los beneficios más amplios del proyecto (por ejemplo, seguridad energética, precios justos de la energía, beneficios financieros, creación de empleo, desarrollo de habilidades, etc.).
- > Participación ciudadana directa mediante la participación financiera compartida o la gobernanza compartida (véase el ejemplo de Bélgica, pág. 19). Una parte de la CAPEX del proyecto podría destinarse a la participación financiera ciudadana o al acceso comunitario a energías renovables.
- > Beneficios financieros directos para la ciudadanía, por ejemplo, a través de un fondo de inversión comunitario, gestionado y distribuido a nivel local.
- > Apoyo a la economía local, indicando las empresas y trabajadores locales con los que el promotor pretende colaborar.



Recomendaciones para las organizaciones de la sociedad civil

Comunicación

Impulsar la transparencia. El mayor obstáculo que hemos encontrado es la falta de datos. Es necesario persuadir a los promotores y operadores de proyectos para que publiquen datos, lo cual puede facilitarse poniendo de relieve que hacerlo suele tener un impacto positivo en sus proyectos.

Identificar actores y palancas de cambio influyentes. Si bien los KPI se miden en relación con los proyectos, los promotores no siempre controlan las decisiones o los procesos que influyen en sus operaciones. Una acción eficaz puede implicar presionar a las autoridades nacionales o regionales o colaborar con los gobiernos locales para lograr normas y estándares claros y coherentes, especialmente en casos como el reparto de beneficios, a menudo vinculados a la fiscalidad.

Supervisar y centrarse en los aspectos positivos y también negativos. La mayoría de los promotores de proyectos ya promueven la participación comunitaria y, aunque en menor medida, el reparto de beneficios. Estos pueden supervisarse de forma estructurada basándose en los KPI proporcionados, centrándose específicamente en métricas que demuestren la amplitud y profundidad de la participación de las partes interesadas, como la gama de actores involucrados, la diversidad de tipos de participación y la frecuencia de las sesiones de consulta, y la periodicidad de las publicaciones.

Promover mecanismos sólidos de reparto de beneficios. Las ONG deben supervisar activamente la implementación de las políticas de reparto de beneficios y promover mecanismos sólidos de reparto de beneficios, examinando rigurosamente las métricas relacionadas con la compensación monetaria, las oportunidades de propiedad local y la creación de empleo local, centrándose en garantizar que los beneficios lleguen a los grupos vulnerables.

Contexto

Adaptar los KPI y su evaluación al proyecto específico. Los KPI deben evaluarse teniendo en cuenta las particularidades del proyecto en cuestión, incluyendo factores como la tecnología, la ubicación o el tamaño. Por ejemplo, la ejecución de un proyecto pequeño en una ubicación remota puede no requerir tanta participación como un proyecto más grande ubicado cerca de una zona densamente poblada. Por consiguiente, la publicación de los KPI y la calificación de los proyectos deben ir acompañadas de descripciones cualitativas del contexto específico.

Evaluar de manera crítica los beneficios en especie. Si bien las infraestructuras u otros servicios proporcionados por los promotores y operadores de los proyectos pueden beneficiar a la comunidad local, deben evaluarse en función de las necesidades de la comunidad y compararse con los posibles ingresos.

Las comunidades energéticas ofrecen ejemplos que vale la pena seguir. Las comunidades y cooperativas energéticas ofrecen ejemplos positivos de desarrollo de los proyectos. Conviene destacar las deficiencias contrastando las malas prácticas con los buenos ejemplos locales de iniciativas comunitarias de base.

Competencias

Desarrollar competencias técnicas en energías renovables. Teniendo presente que las organizaciones de la sociedad civil operan con recursos limitados y necesitan financiación adecuada, es vital que estas desarrollen experiencia en áreas clave como los procesos de obtención de permisos para los proyectos, las evaluaciones de impacto ambiental, la zonificación, la regulación energética y los marcos legales pertinentes. Adquirir esta experiencia les permitirá colaborar de forma más eficaz con promotores y organismos reguladores, garantizando que los proyectos de energías renovables no solo sean ambientalmente responsables, sino que también estén en consonancia con los intereses de la comunidad.

Buscar buenas prácticas locales que sirvan de inspiración. Las ONG deben combinar la información de las buenas prácticas establecidas, como las recopiladas en este informe, con ejemplos locales pertinentes. Partiendo tanto de prácticas globales como de otras específicas del contexto, las ONG pueden fortalecer sus argumentos y desarrollar enfoques más viables que conecten con los actores locales.

Compartir las buenas prácticas. En muchos casos, las prácticas de participación comunitaria y reparto de beneficios son específicas del proyecto o de la ubicación. Es necesario compartirlas, ya que diversas comunidades están buscando cómo implementar medidas y las autoridades estatales están desarrollando marcos regionales y nacionales.

Estudios de caso: Aplicación de Indicadores Clave de Resultados (KPI) a prácticas reales



Historias de éxito

Parques solares fotovoltaicos de Los Naranjos y Las Corchas (España)

Introducción

Los parques solares fotovoltaicos de Los Naranjos y Las Corchas, en Carmona y La Rinconada (Sevilla), con una capacidad conjunta de 100 MW, generan 202 GWh anuales. Esto equivale al consumo eléctrico anual de Carmona (alrededor de 25.500 hogares), donde se ubica el parque, y permite reducir las emisiones de CO₂ anuales en unas 31.000 toneladas. Los promotores de este proyecto, Enel Green Power España/Endesa, iniciaron las obras de construcción en agosto de 2019 y las concluyeron en diciembre de 2020¹⁴⁴. Este parque ha recibido hasta siete premios, entre otros el Sello de Excelencia en Sostenibilidad de 2023 de la Unión Española Fotovoltaica (UNEF) y el premio de la Fundación Conama en la 11ª edición de sus Premios a la Sostenibilidad de Pequeños y Medianos Municipios en 2022¹⁴⁵.

Enel Green Power España/Endesa sigue su política de Creación de Valor Compartido (CVC), aprobada en 2015, que establece el enfoque de la empresa: colaborar con las comunidades de forma inclusiva. El objetivo principal consiste en crear valor a largo plazo para todas las partes interesadas, minimizando los riesgos e impactos medioambientales y sociales, y al mismo tiempo generando valor para la empresa y la región¹⁴⁶. Uno de los factores clave del éxito del proyecto solar fotovoltaico Los Naranjos y las Corchas ha sido la participación temprana de la comunidad, con la que los promotores han debatido en reuniones bilaterales sus principales preocupaciones relacionadas con el proyecto. Previamente, habían llevado a cabo un análisis del contexto social, medioambiental y económico. La implicación temprana de la comunidad permitió la definición de actuaciones conjuntas con las partes interesadas relevantes, que se incluyeron en el plan de CVC. El reparto de beneficios se vehiculó mediante las actuaciones de la CVC, que abarcaron el apoyo a actividades e iniciativas locales de apicultura, pastoreo, agricultura, turismo, así como ayudas a colectivos vulnerables. Por otro lado, los promotores se centraron también en apoyar e implicar al comercio y la mano de obra local, donando además a las autoridades locales diversos materiales e infraestructuras utilizados durante las obras¹⁴⁷.

¹⁴⁴ Enel Green Power España, 2020. "Parques solares Los Naranjos y Las Corchas, España." Disponible en: <https://www.enel-greenpower.com/es/proyectos/operativos/parques-solares-los-naranjos-y-las-corchas>

¹⁴⁵ Fiteni Campos, Inmaculada María, 2025. Directora de Responsabilidad Social Corporativa de Enel Green Power España/Endesa. Entrevista realizada el 3 de abril de 2025.

¹⁴⁶ Enel Green Power España, 2024. "Creación de valor compartido." Disponible en: <https://www.endesa.com/es/nuestro-compromiso/personas/proyectos-csv-creating-shared-value-sostenibilidad>

¹⁴⁷ Fiteni Campos, Inmaculada María, 2025. Directora de Responsabilidad Social Corporativa de Enel Green Power España/Endesa. Entrevista realizada el 3 de abril de 2025.



Fuente: Enel, 2022. La energía positiva de las plantas solares de Carmona¹⁴⁸.

¹⁴⁸ Endesa, 2022. "La energía positiva de las plantas solares de Carmona." Disponible en: <https://www.endesa.com/es/proyectos/todos-los-proyectos/transicion-energetica/renovables/energia-positiva-plantas-solares-carmona>

Tabla 2: Evaluación del proyecto de parques solares fotovoltaicos de Los Naranjos y las Corchas en base a los indicadores clave de resultados (KPI) relativos a participación comunitaria y reparto de beneficios

| Nº | Criterio | Descripción breve | Evaluación cuantitativa |
|----|--|---|--|
| 01 | Días-persona dedicados a analizar el contexto y la comunidad | En la fase inicial del proyecto, el responsable de CVC del mismo, con el apoyo de un consultor local especializado en gestión de actores locales, dedicó dos meses a analizar el contexto socioeconómico y a contactar con los principales actores locales del entorno del proyecto. Este trabajo se realiza habitualmente en todos los proyectos y activos de Enel como parte integral del proceso de CVC ¹⁵⁰ , cuyo objetivo general consiste en maximizar el valor generado para la población local mediante un proceso de escucha activa y valoración de los recursos locales. | 80 días-persona |
| 02 | Número de actores implicados | | 23 autoridades locales en las proximidades de las instalaciones |
| 03 | Tipo de actores implicados en el desarrollo del proyecto | Administraciones públicas (locales y regionales), empresas, asociaciones empresariales y sociales, personas particulares. | Más de 23 partes interesadas locales, incluyendo: Autoridades locales ¹⁵¹ Asociaciones locales y personas particulares ¹⁵² |
| 04 | Divulgación y beneficios para colectivos vulnerables | En la fase de construcción, el Centro Ocupacional El Alcázar participó en el reciclaje de material de construcción, en un taller de mecánica y en el diseño de la etiqueta de miel producida con energía solar. En la fase de operación y mantenimiento (O&M), la Fundación TAS recibió el curso Compost-IN sobre deshierbe y compostaje, y la Asociación Prolaya participó en varios eventos de la Ciclorrinconada, proporcionando voluntarios para los puntos de avituallamiento ¹⁵³ . | 3 entidades asociadas con colectivos vulnerables. |
| 05 | Número de sesiones de consulta durante la fase de planificación. | Según la metodología CVC, durante la fase de diseño y construcción del proyecto, se celebraron 46 reuniones con 23 partes interesadas locales. Durante la fase de O&M, se celebraron 14 reuniones (concretamente con IFAPA, Fundación TAS, Asociación Prolaya, Biciomanía Extreme y un guía turístico). | Se celebraron 60 reuniones en total con 23 partes actores locales. |

¹⁴⁹ Esta evaluación se basa en la información disponible para valorar el proyecto de parques solares fotovoltaicos de Los Naranjos y las Corchas en base a 14+1 KPI relativos a participación comunitaria y reparto de beneficios. Debido a la limitación de datos, solo se ha podido evaluar de forma significativa un subconjunto de estos KPI, como se detalla a continuación.

¹⁵⁰ Endesa, 2022. "La energía positiva de las plantas solares de Carmona." Disponible en: <https://www.endesa.com/es/proyectos/todos-los-proyectos/transicion-energetica/renovables/energia-positiva-plantas-solares-carmona>

¹⁵¹ Concretamente, el Ayuntamiento de la Rinconada, el Ayuntamiento de Carmona y la Sociedad Fomento los Alcores (integrada por el Ayuntamiento de Carmona, El Viso y Mairena).

¹⁵² Concretamente: Relacionadas con la apicultura: Loramiel SL, Protogy and Smartbee, Fundación Amigos de las Abejas, Raúl Bonilla, emprendedor y guía turístico de Carmona, implicado en actividades apícolas. Convento de las Hermanas Clarisas y Panadería Juan José García Martín. Relacionadas con colectivos vulnerables: Centro Ocupacional El Alcázar para personas con discapacidades, Fundación TAS y Asociación Prolaya de personas con discapacidades intelectuales. Relacionadas con actividades agrícolas/de pastoreo (ganadería ovina): Colectivo municipal de Huertos Sociales, Plantaroma SL y CTAEX (Centro Tecnológico Agroalimentario Extremadura), Biciomanía Extreme, IFAPA (Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de Andalucía), ASAJA (Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores).

¹⁵³ Diario de Sevilla, 2021. "Endesa, proyectos socialmente sostenibles." Disponible en: https://www.diariodesevilla.es/andalucia/Endesa-proyectos-socialmente-sostenibles_0_1560444320.html

| Nº | Criterio | Descripción breve | Evaluación cuantitativa |
|----|---|---|---|
| 06 | Desarrollo de una plataforma en línea para las comunicaciones | El formato preferido para un primer contacto con las partes interesadas locales fue la reunión presencial, abriendo así un canal de comunicación que continuó mediante contactos telefónicos, reuniones en línea y presenciales. Además, durante la fase de planificación del proyecto se informó a las comunidades locales sobre sus características por medio de la página web anunciada en un panel instalado en la obra, facilitándose también un buzón de correo electrónico (Sostenibilidad_csv@enel.com) para resolver cualquier duda o inquietud sobre el proyecto. | No (en su lugar, la divulgación se realizó mediante correo electrónico y contacto directo en reuniones bilaterales y por teléfono). |
| 07 | ¿Hay algún mediador implicado en la participación comunitaria? | Al comienzo de la fase de planificación del proyecto, se nombró a una persona de contacto de CVC, que actuó como enlace entre la comunidad local y los equipos de la empresa en las diferentes fases del desarrollo de la planta (Responsable de Desarrollo, Director de Proyecto y Supervisor de Planta). Esta persona se dedicó exclusivamente a dicha tarea y fue responsable de recopilar todo el feedback de la comunidad local con respecto al proyecto en sus diversas fases. | Sí |
| 08 | Solicitudes de información presentadas y respondidas por la empresa | Se han establecido dos canales de respuesta. Primero, el canal oficial requerido por la normativa vigente (periodo de información pública del proyecto), mediante el cual se dio respuesta a las alegaciones planteadas al proyecto técnico. Segundo, un canal adicional, como parte del proceso de CVC, abierto desde las primeras etapas del proyecto para presentarlo a la comunidad local, recabar sensibilidades y diseñar las diferentes iniciativas que iban a conformar la columna vertebral del plan de acompañamiento de CVC. Las solicitudes y consultas recibidas a través de este canal suelen centrarse en el proyecto técnico, el plan de CVC y las diferentes actividades empresariales de Endesa (como distribución, comercialización, etc.). | 100 % de alegaciones respondidas y 100 % de solicitudes gestionadas. |
| 09 | Número de propuestas locales implementadas | En resumen, el plan de CVC ha consistido en las siguientes iniciativas: > Formación para el empleo mediante convenios con los Ayuntamientos de Carmona y La Rinconada, así como con otras asociaciones. > Promoción de la contratación local (al menos el 20 % de la plantilla del proyecto). > Opciones para reducir el coste del suministro eléctrico en el municipio de Carmona. > Desarrollo de iniciativas en el sector primario (apicultura, pastoreo, agricultura), incluyendo el proyecto Apiario Solar, que combina la apicultura con la producción de energía solar y apoya a los apicultores locales, además de contribuir al mantenimiento de un entorno seguro para las abejas. > Integración de colectivos en riesgo de exclusión social. > Diversas actividades de promoción turística (como jornadas de puertas abiertas). > Donación a las comunidades locales de diversos materiales utilizados durante las obras una vez finalizadas las mismas (p. ej., un kit de autoconsumo fotovoltaico, depósitos de almacenamiento de agua de lluvia de 40.000 litros, 3 desfibriladores, 1 punto de recarga para un vehículo eléctrico y 5 focos). | 31 iniciativas |

| Nº | Criterio | Descripción breve | Evaluación cuantitativa |
|----|--|--|-------------------------|
| 10 | Papel de las empresas e inversores locales: | | |
| | a. Número de empresas locales implicadas | En la fase de construcción y O&M, se han firmado contratos con las siguientes empresas locales y nacionales: > GES (contratista principal) > Considera (consultoría de CVC) > Esasolar (construcción) > Solarig (mantenimiento) > Labygema (gestión de residuos) > Sertego (gestión de residuos peligrosos) > Ramaltura (desbroce) | 7 empresas |
| | b. Tecnología y recursos locales | Como se ha expuesto en el punto anterior, durante la fase de construcción y operación de la planta, y como parte integral del enfoque de CVC, se ha intentado maximizar el consumo de bienes y servicios locales (seguridad, limpieza, desbroce, etc.), pero no el suministro de componentes fotovoltaicos (p. ej., de paneles fotovoltaicos). | |
| | c. Número de inversores y financiadores locales | No se han desarrollado iniciativas de participación local en la inversión. | |
| 11 | Beneficios monetarios obtenidos por la población local | | |
| | a. Compensaciones en pago único abonadas a población local | En este proyecto no se ha abonado ningún tipo de compensación a particulares. | |
| | b. Desembolsos periódicos a la población local | Pagos a propietarios de tierras: se establecen en base a las hectáreas arrendadas, mediante una cuota porcentual fija de la facturación total de la explotación, determinada mediante prorrateo. | No aplicable |
| 12 | Propiedad y control local | | |
| | a. Propiedad local | En el Green Power España es el único propietario de la planta. No hay interés de propiedad local en este proyecto. | |
| | b. Control local | | |
| 13 | Beneficios en especie | | |
| | a. Valor monetario de los proyectos en especie | El valor monetario (estimado) del conjunto de iniciativas de CVC asciende a unos 900.000 euros, desglosados en los siguientes ejes: > Eje de formación: 50.000 euros > Eje de donación de elementos de la obra: 100.000 euros aprox. > Eje del sector primario: 400.000 euros aprox. > Eje de turismo sostenible: 10.000 euros aprox. > Eje de reducción del coste del suministro eléctrico: 350.000 euros aprox. | 900.000 euros aprox. |
| | b. Ahorro de costes para los residentes y empresas locales | No se han realizado cálculos al respecto. | |

| Nº | Criterio | Descripción breve | Evaluación cuantitativa |
|----|---|---|---|
| 14 | Creación de empleo local | | |
| | a. Empleos locales creados durante la fase de construcción | Los proyectos han promovido la contratación local. Se creó una bolsa de trabajadores locales que se tuvo en cuenta para la selección de la plantilla. En concreto, la fase de construcción supuso la creación de 175 empleos, 29 de ellos locales. La construcción comenzó en febrero de 2020 y la planta entró en producción el 30 de abril de 2021 (fase de construcción: 14 meses). | 406 meses-persona |
| | b. Empleos locales a largo plazo | Los empleos locales directamente relacionados con la gestión de la planta son: > 1 supervisor de planta (básicamente personal de Enel), > 3 empleados del contratista de O&M, > 1 empleado de soporte administrativo. Además, diversos servicios son prestados por empresas locales, como la limpieza de edificios, el desbroce y la realización de cortafuegos, y la vigilancia medioambiental. | 5 empleos a tiempo completo (ETC) |
| +1 | Contribuciones fiscales a la economía local | Fase de construcción (aprox 2,2 millones de euros): > Tasa de licencia urbanística: 80.000 euros > Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO): 1,3 millones de euros > Tasa urbanística: 900.000 euros > Licencia de apertura: 5.000 euros Fase O&M (220.000 euros anuales aprox.): > Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE): 100.000 euros anuales > Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI): 120.000 euros anuales | 2,2 millones anuales aprox. y 220 000 euros anuales |

Fuente: Eclareon, 2025, basado en Fiteni Campos, Inmaculada María, 2025¹⁵⁴ y en información públicamente disponible.



¹⁵⁴ Fiteni Campos, Inmaculada María, 2025. Directora de Responsabilidad Social Corporativa de Enel Green Power España/Endesa. Entrevista realizada el 3 de abril de 2025.

Evaluación general y reflexiones de conclusión

Los proyectos de energías renovables (ER) de Endesa, como Las Corchas y Los Naranjos, siguen su estrategia de "Creación de Valor Compartido" (CVC) para implicar a las comunidades locales en la sostenibilidad a largo plazo. El plan de CVC se centra en una ingeniería sostenible, apoyo económico y proyectos educativos, con iniciativas como formación en ER, programas turísticos y proyectos agrivoltaicos. Implicando a las empresas locales y manteniendo estos esfuerzos durante toda la vida útil de la planta, Endesa ha logrado reforzar la aceptación del proyecto.

El proyecto ha hecho gala de un sólido compromiso local, con 80 días-persona dedicados al análisis de la comunidad, 23 partes interesadas implicadas y 60 sesiones de consulta celebradas. Para facilitar la divulgación del proyecto, se han celebrado reuniones, abierto un canal de correo electrónico y recurrido a un mediador especializado. Se han repartido beneficios en especie por un valor de 900.000 euros y llevado a cabo 31 iniciativas locales. Entre dichas iniciativas se han contado desde cursos de formación hasta apoyo a colectivos vulnerables y a actividades locales, por ejemplo, el colmenar solar. Además, se han aportado importantes contribuciones fiscales a las comunidades locales. Estos valores también se han visto reconocidos en los diversos premios y distinciones que ha recibido el proyecto. Pero, por otro lado, el proyecto no ha promovido la propiedad local y no se han desarrollado iniciativas de participación local en las inversiones. El motivo es que este ha sido uno de los primeros proyectos en España en seguir la estrategia de CVC pero, según nuestra investigación, los proyectos posteriores sí prevén integrar el componente de propiedad local¹⁵⁵.

Malas prácticas

Proyecto eólico Clúster Maestrazgo (España)

Introducción

El Clúster Maestrazgo es un gran proyecto de energía eólica ubicado en las comarcas del Maestrazgo y Gúdar-Javalambre de Teruel (Aragón). Promovido por Copenhagen Infrastructure Partners (CIP) y Forestalia, este proyecto conlleva la construcción de veinte parques eólicos (con 122 aerogeneradores) y dos plantas solares fotovoltaicas, que suman una capacidad total de 763 MW. Un proyecto de energía renovable (ER) de semejante envergadura equivale al consumo medio de 570.000 hogares, compensando 320.000 toneladas de emisiones de CO₂ anuales¹⁵⁶. Tras siete años de espera, el 22 de julio de 2024 el Consejo de Ministros aprobó el proyecto¹⁵⁷, y los promotores esperan iniciar las obras en el primer trimestre de 2025¹⁵⁸.

¹⁵⁵ Inmaculada María Fiteni Campos, 2025. Directora de Responsabilidad Social Corporativa de Enel Green Power España/Endesa. Entrevista realizada el 3 de abril de 2025.

¹⁵⁶ Vozpópuli, 2024. "El fondo CIP defiende su macroproyecto eólico en Teruel de las críticas ambientales y administrativas." Disponible en: <https://www.vozpopuli.com/actualidad/3033424.html>

¹⁵⁷ La Comarca, 2024. "El Consejo de Ministros aprueba la construcción del Clúster Maestrazgo." Disponible en: <https://www.lacomarca.net/consejo-ministros-aprueba-construccion-cluster-maestrazgo/>

¹⁵⁸ El Periódico de Aragón, 2025. "El Clúster del Maestrazgo iniciará las obras en marzo con cuatro litigios abiertos." Disponible en: <https://www.elperiodicodearagon.com/aragon/2025/02/24/cluster-maestrazgo-iniciara-obras-marzo-114612311.html>

La comunidad se halla dividida con respecto a este proyecto. Por un lado están los promotores del proyecto, algunos municipios bajo el paraguas de la organización Viento Alto¹⁵⁹ y el Gobierno español, que lo ha aprobado. Por otro lado están los movimientos de base, como Paisajes de Teruel, Movimiento Ciudadano Teruel Existe, Fundación Quebrantahuesos y Plataforma No a la MAT, junto con los ayuntamientos y los partidos de la oposición¹⁶⁰. La polémica gira en torno a la destrucción de 890 hectáreas de campo para construir líneas de alta tensión y carreteras¹⁶¹. Además, en enero de 2024, los principales grupos ecologistas, como Ecologistas en Acción, Amigos de la Tierra España, Greenpeace España y WWF España, firmaron un manifiesto conjunto contra este proyecto¹⁶². Otras cuestiones polémicas tienen que ver con el impacto del proyecto sobre ocho áreas de la red Natura 2000 y sobre especies amenazadas como el alimoche y el águila perdicera. Los promotores argumentan que el proyecto solo afectaría a 140 hectáreas de bosque y a 98.000 árboles, y que sustituye una línea de alta tensión existente por otra más segura. También destacan la generación de empleo local, el pago de impuestos y el potencial crecimiento económico regional¹⁶³.



Fuente: paisajesteruel.org

¹⁵⁹ Diario de Teruel, 2025. “La Asociación Viento Alto defiende que el Clúster Maestrazgo será ‘bueno para el territorio’ en la Jornada Eólica y Mercado de la Asociación Eólica Española.” Disponible en: <https://www.diariodeteruel.es/teruel/la-asociacion-viento-alto-defiende-el-cluster-maestrazgo-en-la-jornada-eolica-y-mercado-de-la-asociacion-eolica-espanola>

¹⁶⁰ La Comarca, 2024. “El Consejo de Ministros aprueba la construcción del Clúster Maestrazgo.” Disponible en: <https://www.lacomarca.net/consejo-ministros-aprueba-construccion-cluster-maestrazgo/>

¹⁶¹ Plataforma a favor de los paisajes de Teruel, 2025. Presentadas las alegaciones al Clúster Maestrazgo. Disponible en: <https://paisajesteruel.org/presentadas-las-alegaciones-al-cluster-maestrazgo/>

¹⁶² Greenpeace, 2025. Manifiesto a favor de la biodiversidad y contra el Clúster Maestrazgo. Disponible en: <https://es.greenpeace.org/es/wp-content/uploads/sites/3/2025/02/Manifiesto-revision-cluster-maestrazgo.pdf>

¹⁶³ Vozpópuli, 2024. “El fondo CIP defiende su macroyecto eólico en Teruel de las críticas ambientales y administrativas.” Disponible en: <https://www.vozpopuli.com/actualidad/3033424.html>

Tabla 3: Evaluación del proyecto Clúster Maestrazgo en base a los indicadores clave de resultados (KPI) sobre participación comunitaria y reparto de beneficios¹⁶⁴.

| Nº | Criterio | Descripción breve | Evaluación cuantitativa |
|----|---|--|---|
| 02 | Número de actores implicados | Al tratarse del mayor proyecto eólico en España, ha habido muchos actores implicados en el proceso. Sin embargo, su nivel de implicación ha sido muy variable. | |
| 03 | Tipo de actores implicados en el desarrollo del proyecto | | Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) Gobierno de Aragón (14 consejerías) Generalitat Valenciana (7 consejerías) 16 municipios 11 organismos públicos ¹⁶⁵ |
| 06 | Desarrollo de una plataforma en línea para las comunicaciones | | No |
| 08 | Solicitudes de información presentadas y respondidas por la empresa | En 2023, el MITECO aprobó la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto, excluyendo no obstante 36 aerogeneradores y 2 parques eólicos para proteger la ZEPA del Río Guadalope, además de 4 aerogeneradores para proteger al alimoche ¹⁶⁶ . Paisajes de Teruel presentó 22 recursos al MITECO, pero no recibió respuesta. Junto a otros colectivos, interpuso una denuncia contra el Clúster Maestrazgo, requiriendo el expediente administrativo del proyecto. Pese a solicitarlo en marzo de 2024, recibió documentos incorrectos y ninguna otra respuesta ¹⁶⁷ . Hay otras denuncias y recursos que pretenden paralizar las obras. | |
| 10 | Papel de las empresas e inversores locales: | | |
| | a. Número de empresas locales implicadas | La empresa estadounidense GE Vernova, cuya fábrica en Les Coves de Vinromà (Castellón), produce las palas de los aerogeneradores. | 1 |
| | b. Tecnología y recursos locales | El Aeropuerto Internacional de Teruel proporciona el almacenamiento de las palas eólicas (90.000 euros mensuales durante un mínimo de 18 meses y un máximo de 36 meses). Además, GE Vernova tiene un contrato de 700 millones de euros. | 4 millones de euros aprox. |

¹⁶⁴ Esta evaluación se basa en la información disponible para valorar el proyecto de Clúster Maestrazgo en base a 14+1 KPI en participación comunitaria y reparto de beneficios. Debido a limitaciones en los datos, solo se ha podido evaluar de forma significativa un subconjunto de estos KPI, como se detalla a continuación.

¹⁶⁵ Boletín Oficial del Estado (BOE). A-2022-22101. Disponible en: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-22101

¹⁶⁶ Boletín Oficial del Estado (BOE). A2023707. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/2023/01/11/pdfs/BOE-A-2023-707.pdf>

¹⁶⁷ Plataforma a favor de los paisajes de Teruel, 2025. "Clúster del Maestrazgo: ministerios contra la justicia." Disponible en: <https://paisajesteruel.org/cluster-del-maestrazgo-ministerios-contra-la-justicia/>

| Nº | Criterio | Descripción breve | Evaluación cuantitativa |
|----|--|--|---|
| 11 | Beneficios monetarios obtenidos por la población local | | |
| | a. Compensaciones en pago único abonadas a población local | Se ofrecen compensaciones de 1000 euros por la ocupación de terreno para construir las torres de alta tensión ¹⁶⁸ . | 1000 euros/propietario |
| | b. Pagos periódicos a la población local | | No aplicable |
| 12 | Propiedad y control local | No está abierto a la propiedad local. | |
| | a. Propiedad local | | |
| | b. Control local | | |
| 13 | Beneficios en especie | | |
| | a. Cifra de valor monetario de los proyectos en especie | | No aplicable |
| | b. Ahorro de costes para los residentes y empresas locales | | Se ofrece un 30% de descuento en las facturas eléctricas ¹⁶⁹ |
| 14 | Creación de empleo local | | |
| | a. Empleos locales creados durante la fase de construcción | Alrededor de 3500 empleos para la construcción del proyecto ¹⁷⁰ . Además, se van a proteger 700 empleos en GE Vernova, para la fabricación de las palas eólicas. | 4200 empleos |
| +1 | Contribuciones fiscales a la economía local | Más de 400 millones de euros en tasas e impuestos para 14 ayuntamientos de Aragón y Valencia ¹⁷¹ . Otras fuentes reducen esta cifra a 136 millones de euros ¹⁷² . No se define plazo temporal. | De hasta 400 millones de euros. |

Fuente: paisajesteruel.org

¹⁶⁸ La Vanguardia, 2024. "Luz verde al mayor parque eólico pese a la oposición de sectores ecologistas" Disponible en: <https://www.lavanguardia.com/natural/2024/08/27/9873682/gobierno-avala-mayor-parque-eolico-pese-rechazo-ecologistas.html>

¹⁶⁹ El Mediterráneo, 2024. "El Clúster del Maestrazgo ofrece un 30% de ahorro en la luz a los pueblos afectados en Els Ports." Disponible en: <https://www.elperiodicomediterraneo.com/comarcas/2024/09/24/cluster-maestrazgo-ofrece-30-ahorro-luz-pueblos-afectados-ports-compensaciones-morella-portell-cinctores-108493314.html>

¹⁷⁰ Castellón al día- El Mundo, 2024. "El Clúster del Maestrazgo ya aborda las compensaciones a los ayuntamientos." Disponible en: <https://castellonaldia.elmundo.es/comarcas/maestrat-els-ports/el-cluster-del-maestrazgo-ya-aborda-las-compensaciones-a-los-ayuntamientos-BB21135141>

¹⁷¹ Castellón al día- El Mundo, 2024. "El Clúster del Maestrazgo ya aborda las compensaciones a los ayuntamientos." Disponible en: <https://castellonaldia.elmundo.es/comarcas/maestrat-els-ports/el-cluster-del-maestrazgo-ya-aborda-las-compensaciones-a-los-ayuntamientos-BB21135141>

¹⁷² Siendo Pyme, 2024. "Clúster Maestrazgo beneficiará a municipios de Teruel con 136 millones en tasas e impuestos." Disponible en: <https://www.siendopyme.com/2024/09/13/cluster-maestrazgo-beneficiara-a-municipios-de-teruel-con-136-millones-en-tasas-e-impuestos/>

Evaluación general y reflexiones de conclusión

Los mecanismos de participación comunitaria y reparto de beneficios del proyecto presentan lagunas que podrían afectar a su aceptación a largo plazo. Aunque se han destacado la creación de empleo local y las compensaciones por uso de terrenos, aparentemente son limitadas la propiedad y control local directo, y la participación pública. La falta de una plataforma de comunicación en línea y las demoras en responder a las solicitudes de información están alimentando el descontento entre los opositores. Pese a la oferta de un 30% de descuento en las facturas eléctricas y de compensaciones por el uso de terrenos, los grupos opositores sostienen que los costes medioambientales —especialmente en las zonas protegidas de Natura 2000— superan a los beneficios. Como ha señalado el alcalde de Morella, comunidad afectada por el proyecto: *“No negociamos por dinero, nos mueve el interés por nuestros vecinos. El dinero no es importante para nosotros en este momento”*¹⁷³.

Aunque el proyecto Clúster Maestrazgo promete beneficios económicos directos, como la creación de empleo local, desarrollo industrial y contribuciones fiscales, su impacto en las comunidades locales sigue siendo controvertido. Esto se ha debido principalmente a un enfoque defectuoso de la participación comunitaria y a la falta de transparencia que ha propiciado las continuas demandas legales, lo que demuestra un fracaso crucial en la implementación de un proceso inclusivo que tenga en cuenta genuinamente los puntos de vista de los diversos actores y partes interesadas locales¹⁷⁴. De hecho, la preocupación por el impacto medioambiental del proyecto ha dado lugar a denuncias formales de posibles delitos ecológicos que están siendo investigados por la Fiscalía de Medio Ambiente. Además, se están tramitando también otros recursos legales para imponer medidas preventivas que paralicen la construcción del proyecto. Este es pues un buen ejemplo de cómo puede descompensarse el necesario equilibrio entre el despliegue de las ER y las preocupaciones medioambientales y sociales locales. Esto se ha debido principalmente a la falta de un proceso integral de participación comunitaria, que ha llevado a pasar por alto importantes factores de conservación paisajística y medioambiental. Como resultado de ello, la actitud negativa hacia este proyecto ha creado y seguirá creando tensiones, pese a sus importantes beneficios económicos locales.

¹⁷³ El Mediterráneo, 2024. “El Clúster del Maestrazgo ofrece un 30% de ahorro en la luz a los pueblos afectados en Els Ports.” Disponible en: <https://www.elperiodicomediterraneo.com/comarcas/2024/09/24/cluster-maestrazgo-ofrece-30-ahorro-luz-pueblos-afectados-ports-compensaciones-morella-portell-cinctorres-108493314.html>

¹⁷⁴ El Periódico de Aragón, 2025. “El Clúster del Maestrazgo iniciará las obras en marzo con cuatro litigios abiertos.” Disponible en: <https://www.elperiodicodearagon.com/aragon/2025/02/24/cluster-maestrazgo-iniciara-obras-marzo-114612311.html>

Publicado en abril de 2025 por Climate Action Network (CAN) Europe.

Toda reproducción total o parcial debe mencionar el título y acreditar al editor arriba mencionado como titular de los derechos de autor.

CAN Europe 2025, Community Engagement and Fair Benefit Sharing of Renewable Energy Projects - Presenting policies and practices across Europe and guidelines for developers.

Autores principales: John Szabo y Boris Valach (eclareon).

Han contribuido: Kristian Petrick y Francesc Cots (Ecounion), Georgios Maroulis, Anna Witkowska, Fabio Aprà (eclareon); Tommaso Polci; Grupo de Trabajo sobre Renovables de CAN Europe, incluyendo a Anna Fraczyk, Ilze Tralmaka, Laurène Provost, Client Earth; Chris Vrettos, Electraenergy; Dana Marekova, Klimatická Koalícia; Etienne Charbit, réseau Cler; Peter De Jong, Natuur & Milieu; Felix Schmidt, WWF Alemania; Katharina Habersbrunner, WECF; Ioanna Souka, GreenTank; Kathrin Lehmann y Merle Juergens, DUH; Jan Bakule, Frank Bold; Antoine Baudoin, Naturskyddsforeningen; Jerry Mac Eville, FOE Ireland; Gunnar Olesen, Inforce; Mariagrazia Midulla y Silvia Lazzari, WWF Italia; Katuscia Ero, Legambiente; Sara Pizzinato, Greenpeace España; Ismael Morales y Juan Fernando Martín, Fundación Renovables; Domantas Tracevičius, Žiedinė Ekonomika; Seda Orhan, Adriano Della Bruna, James O'Connor (CAN Europe).

Agradecimientos especiales a: Guy Willems de Wind Europe, Arthur Hinsch del ICLEI, y Christian Grauvogel de Koop-Wind, por sus valiosas consideraciones y aportaciones.